



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

MEMORANDO N° 306-2013-J/INEN

A : DIRECTORES GENERALES ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES
DIRECTORES EJECUTIVOS ADMINISTRATIVOS Y
ASISTENCIALES

DE : Dra. TATIANA VIDAURRE ROJAS
Jefe Institucional

ASUNTO : SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL I TRIM-2013

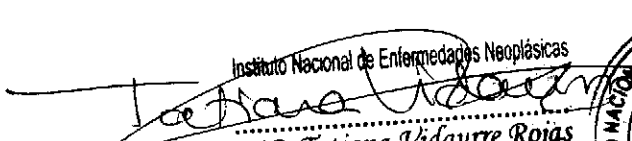
REF. : Informe N° 154-2013-OGPP/INEN

FECHA : 08 AGO. 2013

Es grato dirigirme a usted, para saludarlos cordialmente y a la vez remitir el documento de la referencia, que contiene Informe denominado: Seguimiento al I Trimestre - 2013 del PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013, formulado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, como resultado se nos han alcanzado las conclusiones y recomendaciones, que deberán ser evaluadas por su despacho y adoptar medidas conducentes a mejorar los niveles en la ejecución presupuestal, para los siguientes ejercicios.

Para el efecto, dicho informe será publicado, por la Oficina de Comunicaciones en nuestra página web Institucional (Transparencia – Información Presupuestal).

Atentamente,


Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
MC. Tatiana Vidaurre Rojas
Jefe Institucional



TVR/ZVV/hg

C.c. Subjefatura Institucional
Secretaría General



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

INFORME N° 154 -2013-OGPP/INEN

A: **M.C. TATIANA VIDAURRE ROJAS**
Jefe Institucional

DE: **M.C. DUNISKA TARCO VIRTO**
Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO: Presentación del Seguimiento del Plan Operativo Institucional al I Trimestre
Año 2013

REFERENCIA: DIRECTIVA N° 001-2012-OGPP-INEN DEL 05/11/2012

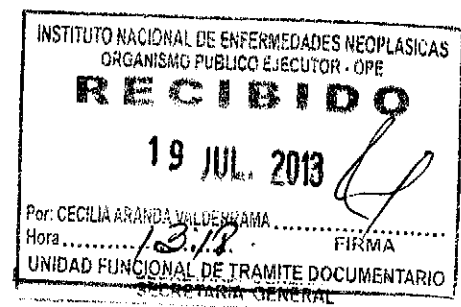
FECHA: 18 de julio del 2013

Es grato dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente y en atención al tema del asunto informarle que se ha realizado el " Seguimiento del Plan Operativo Institucional al I Trimestre Año 2013 " , teniendo en cuenta lo que se establece en la Directiva N° 001-2012-OGPP/INEN, " Directiva para la Formulación, Seguimiento, Evaluación, Reprogramación y Reformulación del Plan Operativo Institucional y Elaboración del Cuadro Anual de Necesidades del INEN " ; el mismo que ha sido elaborado con la colaboración de las Direcciones y Oficinas involucradas en el proceso, así como también la participación permanente del Departamento de Epidemiología y Estadística.

A este respecto alcanzo a usted, el **INFORME N° 0284-2013-OPE-OGPP/INEN**, elaborado por la Oficina de Planeamiento Estratégico de la Oficina General a mi cargo, asimismo adjunto el " Seguimiento del Plan Operativo Institucional al I Trimestre Año 2013 " , para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MC. DUNISKA TARCO VIRTO
Directora General de la Oficina
General de Planeamiento y Presupuesto
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



DTV//lvh.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N° 0284 - 2013- OPE-OGPP/INEN

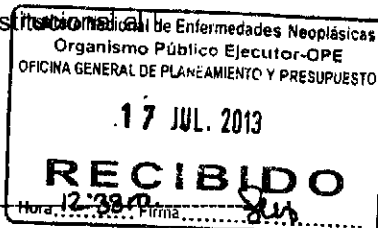
A : **MC. DUNISKA TARCO VIRTO**
Directora General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DE : **ECON. JUAN CARLOS CHÁVEZ CHÁVARRY**
Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico

ASUNTO : Presentación del Seguimiento del Plan Operativo Institucional al I Trimestre Año 2013

REFERENCIA : Directiva N° 001-2012-OGPP-INEN del 05/11/2012

FECHA : Surquillo, 17 julio de 2013



I. ANTECEDENTES

1. Mediante Resolución Jefatural N° 457-2012-J/INEN, del 05 de noviembre del 2012, se aprueba la Directiva N° 001-2012-OGPP-INEN "Directiva para la Formulación, Seguimiento, Evaluación, Reprogramación y reformulación del Plan Operativo Institucional y Elaboración del Cuadro Anual de Necesidades del INEN". La cual es de aplicación y alcance obligatorio de todas las unidades orgánicas que conforman el INEN.
2. La Directiva en mención, establece el Esquema y Contenido del Plan Operativo Institucional; y del seguimiento y evaluación del mismo, el cual hemos tomado en cuenta para la realizar el seguimiento del Plan Operativo Institucional al I Trimestre del Ejercicio presupuestal 2013.
3. MEMORANDO CIRCULAR Nros. 07 y 08-2013-OGPP/INEN, con los cuales se solicita realizar el monitoreo de los Planes de Gestión Clínica y/o Administrativa a las Unidades Orgánicas.
4. Informes y/ o MEMORANDOS con los cuales alcanzan la información:
 - a. Memorándum n° 185-2013-OCI/INEN
 - b. INFORME N° 57-2013-DICIR/INEN
 - c. INFORME N° 209-2013-DISAD/INEN. del 20 de mayo
 - d. INFORME N° 035-2013-DIRAD/INEN del 23 de mayo
 - e. MEMORANDO N° 266-2013-DIMED/INEN del 31 de mayo
 - f. MEMORANDO N° 406-2013-DICON/INEN del 31 de mayo, información que fuera modificada y alcanzada a la OGPP con MEMORANDO N°563-2013-DICON/INEN del 12 de julio.
 - g. MEMORANDO N°085-2013-SG/INEN del 28 de mayo
 - h. MEMORANDO N° 363-2013-OAJ-INEN



II. ANALISIS

1. El "**Seguimiento del Plan Operativo Institucional al I Trimestre Año 2013**" se ha llevado a cabo teniendo en cuenta lo que establece la Directiva N° 001-2012-OGPP-INEN "Directiva para la Formulación, Seguimiento, Evaluación, Reprogramación y reformulación del Plan Operativo Institucional y Elaboración del Cuadro Anual de Necesidades del INEN".



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



2. El documento en mención ha sido elaborado con la activa participación de cada uno de los Direcciones y Oficinas involucradas en el proceso, y la participación, acompañamiento efectivo del Departamento de Epidemiología y Estadística durante el proceso de elaboración del Seguimiento tanto de, alguno de, los Planes de Gestión Clínica que han servido de base para realizar el Seguimiento del POI.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En tal sentido alcanzamos a su despacho el "**Seguimiento del Plan Operativo Institucional al I Trimestre Año 2013**", el cual ponemos a su consideración para su conocimiento y fines pertinentes.

Lo que informo a usted.

Atentamente,

.....
Econ. JUAN CARLOS CHAVEZ CHAVARRY
Director Ejecutivo de la Oficina de
Planeamiento Estratégico
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

JCC/SVW



SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL I TRIMESTRE 2013

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
ORGANISMO PÚBLICO EJECUTOR**



INDICE

INTRODUCCIÓN

AGRADECIMIENTO

1. GENERALIDADES

2. RESUMEN EJECUTIVO

3. ANALISIS INTEGRAL

- a) Análisis del Cumplimiento de los Objetivos Generales y Resultados Esperados
- b) Seguimiento/Evaluación de la Ejecución Presupuestal
- c) Evaluación (cuantitativa y cualitativa) del Plan Anual de Contrataciones

4. ASPECTOS QUE INFLUENCIARON EN LOS RESULTADOS

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6. ANEXOS

Matriz N° 5.1: Seguimiento / Evaluación de Proyectos de Inversión

Matriz N° 8: Matriz de Seguimiento/ Evaluación a las Actividades Operativas

Matriz N° 9: Matriz de Evaluación de los Objetivos Generales y Resultados a través de los indicadores de cumplimiento

Matriz N° 10: Matriz de la Evaluación de la Ejecución Presupuestal



INTRODUCCION

El presente documento denominado **“SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL I TRIMESTRE 2013”** contiene en resumen el análisis del cumplimiento de los objetivos Generales y sus resultados esperados, al 31 de marzo del presente año. El análisis está dividido en cuatro aspectos los cuales pasamos a detallar a continuación:

En la primera parte, denominada las Generalidades se detalla las características más relevantes del INEN (Misión Visión, Objetivos, Naturaleza etc.) y las prioridades abordadas en el I trimestre.

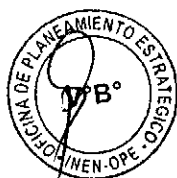
Seguidamente se presenta el resumen de los principales logros y resultados obtenidos en el período, es decir la contribución en el logro de los objetivos del INEN.

Como tercer punto se realiza un análisis integral, por cada uno de los Objetivos planteados en el Plan Operativo Institucional 2013, tanto a nivel de los resultados, indicadores como de la ejecución presupuestal y de los proyectos de inversión programados a ejecutar el presente año.

En el último punto se detallan las situaciones que favorecieron o impidieron alcanzar los objetivos y metas, así como las propuestas de solución a los problemas encontrados.

Para la elaboración del presente documento se ha tomado en cuenta la información alcanzada tanto por el Departamento de Epidemiología y Estadística, así como el seguimiento de los Planes de Gestión Clínica o Administrativa de las diferentes Unidades Orgánicas que con forman el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

El seguimiento al Plan Operativo Institucional al I trimestre, se desarrolla en el marco de lo que establece la Directiva n° 001-2012-OGPP-INEN “Formulación, Seguimiento, Evaluación, Reprogramación y Reformulación del Plan Operativo Institucional” y Elaboración del Cuadro Anual de Necesidades del INEN”, aprobado por Resolución Jefatural N° 457-2012-J/INEN.



AGRADECIMIENTO

La Oficina de Planeamiento Estratégico de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto agradece profundamente a los Directores Generales, Directores Ejecutivos y personal de las Direcciones Generales, Oficinas Generales, Oficinas Ejecutivas, que han contribuido en la elaboración del seguimiento de los Planes de Gestión Clínica o Planes de Gestión Administrativa, documentos que han servido de base para realizar el seguimiento, del **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - EJERCICIO PRESUPUESTAL 2013 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas**.

El seguimiento a los Planes de Gestión Clínica y Planes de Gestión Administrativa que sirven de base para la elaboración del presente documento, han sido elaborado con el incondicional apoyo de cada uno de los órganos que conforman cada Dirección General, con la asesoría de la Econ. Silvia Villavicencio Whitembury.

Agradecemos especialmente a:

Tatiana Vidaurre Rojas
 Julio Abugattas Saba
 Edgardo Ardiles Chacón
 Sara Sofía Prince Pérez
 Moisés Navarro Palacios
 Mariella Tuesta Izaguirre
 Marco Bardales
 Cecilia Aranda
 Duniska Tarco Virto
 Dante Briones Chalán
 Juan Carlos Chavez Chavarry,
 Ricardo Carreño Escobedo
 José Carlo Ubillus Trujillo
 Angélica Chávez Guevara
 Teresita Collantes Lazo
 Juan Carlos Gonzales Hernández
 Gustavo Dávila Vidal
 Zenia Wong Vásquez
 Doris Silva Pérez,
 Sonia Moreno Quispe
 Doris Alegre
 Walter Robles Vega,
 Elizabeth Cusihuallpa
 Edgar Amorín Kajatt,
 Jorge Iberico Romerp
 Jose Cotrina Concha,
 Carlos Santos Ortiz,
 Edmundo Salazar Robles,
 Eduardo Payet Meza,
 Eber Poquima Rojas
 Daphne Yakeline Malqui Flores
 Henry Gómez Moreno,
 Clara Perez Samitier
 Katherine Gutarra Chuquin,
 Francisco Torres Fernández
 Jorge Moscoso Ledesma

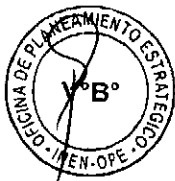
Jefatura Institucional
 Subjefatura Institucional
 Oficina De Asesoría Jurídica
 Oficina De Asesoría Jurídica
 Secretaría General
 Secretaría General
 Oficina De Comunicaciones
 Tramite documentario
 Directora Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 Director Oficina De Organización
 Director Oficina De Planeamiento Estratégico
 Directora Of. De Proyectos De Inversión Y Cooperación Externa
 Oficina de Proyectos de Inversión
 Oficina de Proyectos de Inversión
 Oficina de Planeamiento Estratégico
 Oficina de Planeamiento Estratégico
 Oficina General de Administración
 Asesoría OGA Y Jefatura Institucional
 Oficina De Contabilidad Y Finanzas
 Oficina De Contabilidad Y Finanzas
 Oficina De Logística
 Oficina De Logística
 Director Oficina De Recursos Humanos
 Dirección De Cirugía
 Dpto. De Cirugía En Abdomen
 Dpto. De Cirugía En Mamas Y Tejidos Blandos
 Dirección de Control de Cáncer
 Prevención Y Control Nacional Del Cáncer
 Dpto. de Epidemiología y Estadística
 Dpto. De Epidemiología Y Estadística Del Cáncer
 Dirección de Control del cáncer
 Dirección De Medicina
 Dpto. Oncología Pediátrica
 Dpto. De Especialidades Médicas PpP TBC- VIH
 Dir. Medicina
 Dirección De Radioterapia



Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 Oficina de Planeamiento Estratégico

Adela Heredia Zelaya
 Patrica Sobrados
 Fabiola Arroyo Barrios
 Rosa Mori Salazar
 Rosario Coronado
 Mariela Pow Sang Godoy,
 Marga López Contreras,
 Luz Loo de Li
 Luz Villa Chavez
 Florentino Aquino Robles
 Luis Cuellar Ponce de León
 Raquel calle Hernández
 Luis Paúl Condori Sotomayor
 Karina Riveros Toribio
 Roberto López Rodríguez

Dpto Radioterapia
 Dpto de Medicina Nuclear
 Dirección de Radioterapia y Medicina Nuclear
 Dpto de Radioterapia
 Dpto de Medicina Nuclear
 Dirección De Servicios De Apoyo Al Diagnóstico Y Tratamiento
 Dirección De Servicios De Apoyo Al Diagnóstico Y Tratamiento
 Dirección De Servicios De Apoyo Al Diagnóstico Y Tratamiento
 Dpto. De Enfermería
 Dpto. De Enfermería
 Comité de infecciones intrahospitalarias
 Comité de Infecciones intrahospitalarias
 Comité de Infecciones intrahospitalarias
 Comité de Residuos sólidos
 Comité de Ecoeficiencia



1. GENERALIDADES

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, es una institución pionera en la atención oncológica, cuyo origen se remonta a 1939. Fue creada para proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral de pacientes oncológicos, especialmente de aquellos con escasos recursos económicos. Creado como Organismo Público Descentralizado con Ley N° 28748 de fecha 30 de mayo del 2006 y posteriormente recalificado como Organismo Público Ejecutor con D.S. N°034-2008-PCM, tiene personería jurídica de derecho público interno con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, ha asumido nuevos roles relacionados al control técnico de los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas a nivel nacional y al desarrollo de investigación y docencia. Estos nuevos roles configuran importantes retos para la institución en los próximos años, dado que se enmarcan en dar cumplimiento al principal objetivo estratégico de nuestra Institución que es de prevenir y controlar el Cáncer a nivel nacional.

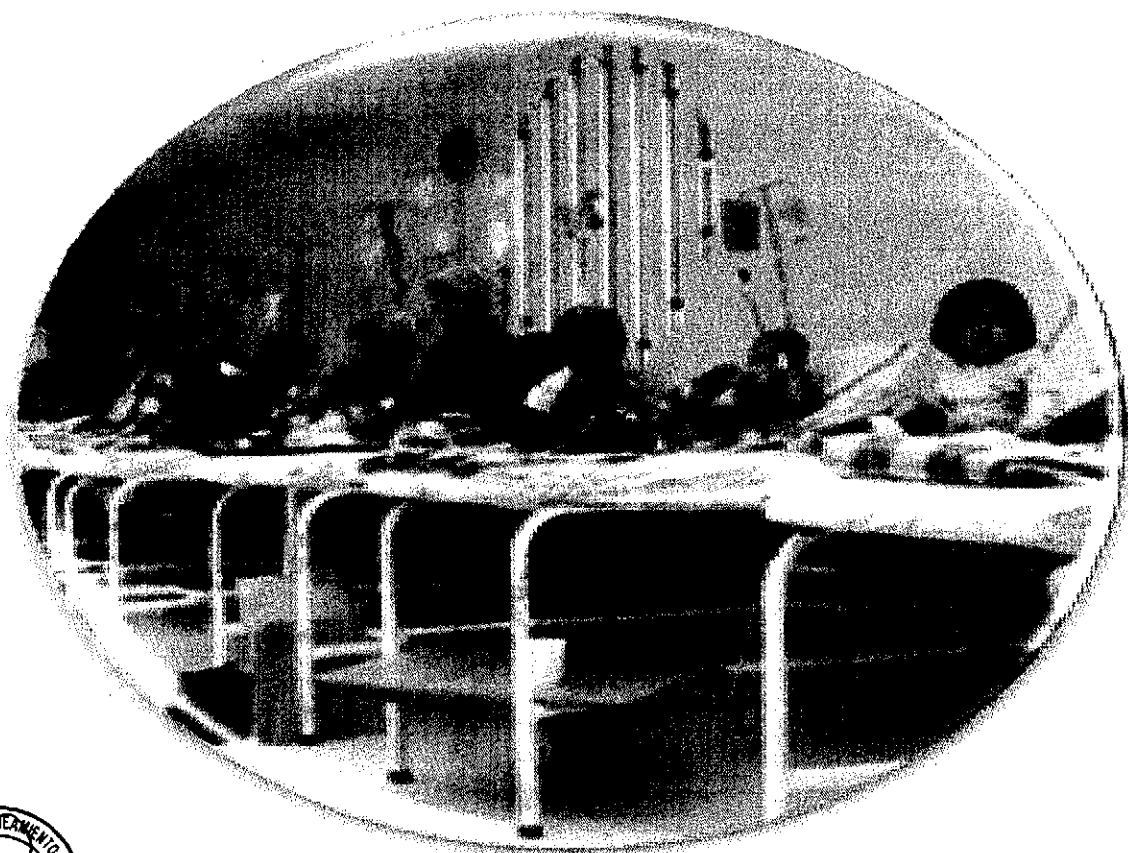
El Plan Estratégico Institucional 2007-2011 del INEN aprobado mediante Resolución Jefatural N°337-RJ-INEN-2007, consideraba los lineamientos de política nacionales y sectoriales que dieron marco a la priorización de objetivos y acciones institucionales en pro de la salud de la población. Este Plan fue revisado y actualizado en el primer semestre del año 2012, aprobándose en el mes de julio el nuevo Plan Estratégico Institucional 2011-2015 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas con Resolución Jefatural N°260-2012-J/INEN. Este documento establece el marco estratégico para el próximo quinquenio, incorporando las prioridades sanitarias nacionales y las metodologías y herramientas de gestión del gasto público vigentes actualmente.



a) MISION

"El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN tiene como misión proteger, promover, provenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar, técnica y administrativamente, a nivel nacional los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas y realizar las actividades de investigación y docencia propias del Instituto"

(LEY N° 28748 Creación de la OPD del INEN)

**b) VISION**

"Perú libre de cáncer avanzado a través de nuestro liderazgo en políticas y acciones de excelencia que promuevan el acceso universal y equitativo a la prevención y control del cancer"

(Aprobado con Resolución Jefatural N° 260-2012-J/INEN)



c) OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL INEN

Los objetivos estratégicos institucionales contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012 – 2015, son los siguientes:

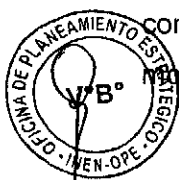
1. Disminuir la mortalidad por cáncer en la población peruana.
2. Promover estilos de vida saludable y detección temprana en la población, con énfasis en los factores de riesgo de cáncer.
3. Mejorar la calidad de los servicios asistenciales del INEN.
4. Incrementar el financiamiento para el control del cáncer en el Perú.
5. Impulsar el desarrollo de la normatividad y la información estadística y epidemiológica para la mejora de la calidad de los servicios oncológicos a nivel nacional.
6. Desarrollar la investigación y educación en materia oncológica en el INEN y con proyección nacional.
7. Lograr el personal suficiente, competente, motivado y comprometido con la institución.
8. Mejorar la organización y los procesos de asesoría y apoyo institucional.

d) OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Teniendo en cuenta que el presente documento debe fundamentalmente evaluar el cumplimiento de los Objetivos contenidos en el Plan Operativo Anual pasamos a detallarlos a continuación:

1. Incrementar el acceso a servicios preventivos y de detección temprana de cáncer
2. Reducir la mortalidad por cáncer
3. Promover y/o desarrollar la docencia e investigación en materia oncológica a nivel nacional
4. Fortalecer el Rol Rector del Instituto nivel nacional.
5. Lograr atención con calidad mejorando la gestión clínica y administrativa

Para la elaboración del presente documento se ha solicitado información a las diferentes Unidades Orgánicas de la Institución, y de ser necesario, será tomado como referencia para realizar de acuerdo a lo que establece la Directiva las modificaciones al Plan Operativo Anual 2013.

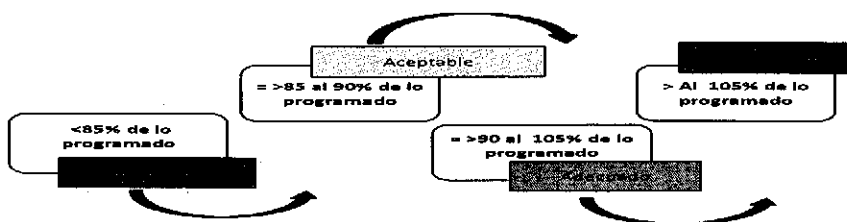


e) VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

La interpretación y análisis de evaluación de ejecución de actividades operativas tendrá en cuenta lo siguiente:

1. **Retrasado:** Cuando el grado de avance es menor al 85%, por considerar un logro bajo respecto a lo programado, se deberá enfatizar la indagación de las causas de la misma.
2. **Aceptable:** Cuando el grado de avance es mayor al 85%, pero menor al 90%.
3. **Adecuado:** Cuando el grado de avance es mayor al 90% o igual a 100%.
4. **No adecuado:** Cuando el grado de avance es mayor al 100%, por considerar que no han tenido una programación adecuada, por lo que se realizará el sustento de ello.

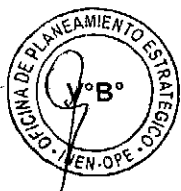
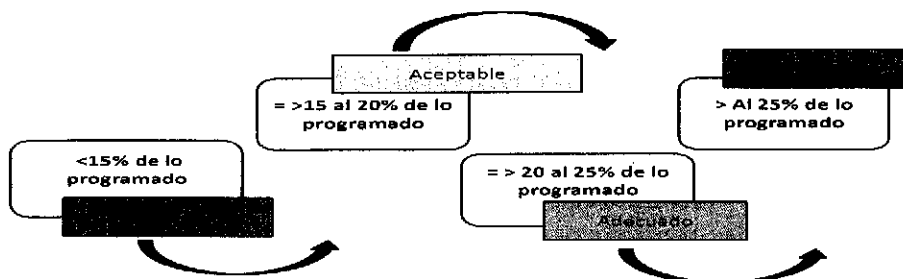
Grafico 1



f) VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

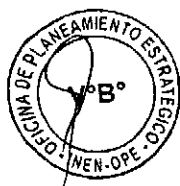
La ejecución presupuestal se analizará con la misma metodología; sin embargo dado que el Presupuesto Institucional Modificado es asignado para todo el año los rangos establecidos anteriormente han sido reajustados al trimestre, partiendo de la premisa de que la ejecución presupuestal debería de haber alcanzado un 25% sobre el total asignado.

Grafico 2



g) PRIORIDADES QUE SE ABORDARON EN EL I TRIMESTRE

- a. Formulación de los documentos de gestión. Planes de Gestión Clínica/ Administrativa y Plan Operativo Institucional.
- b. La transferencia presupuestal a las Regiones, la que se efectivizó con la emisión del DS N° 057-2013-EF del 27 de marzo. Documento que fue elaborado sobre la base de la información recogida en Taller Nacional de Determinación de Necesidades de Equipamiento para el desarrollo de los productos del Programa de Prevención y Control del Cáncer, realizado en el mes de febrero del presente año.
- c. Elaboración de manuales de procedimientos
- d. Actualización de los costos de los procedimientos de los diferentes servicios de salud
- e. Modificación del Tarifario Institucional
- f. Elaboración del Proyecto del Catálogo de Servicios de Salud del INEN 2013
- g. Estamos en proceso de levantamiento de observaciones del proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta al Tratamiento Ambulatorio del Cáncer del INEN" – Hospital de Día. Código SNIP 143957.
- h. Se ha iniciado la elaboración del Plan de Trabajo del Proyecto "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Departamento de Patología del INEN".
- i. En coordinación con todas las Regionales se está formulando el "Plan de Equipamiento de los Establecimientos de Salud para las 25 Regiones
- j. Difusión dirigida a la población con objeto de informarla i sensibilizarla en el cuidado de la salud del cáncer de cérvix, cáncer de mama, cáncer gástrico, cáncer de próstata, y cáncer de pulmón entre otros, en el marco del programa por resultados.
- k. Seguimiento a los documentos requeridos por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, jefatura Institucional y a las acciones tomadas por el Comité el Control Interno entre otros.
- l. Actualización permanente de la página web de la institución.
- m. Desarrollo de procesos para mejorar de la calidad de atención en el INEN, ambos están en revisión para la aprobación mediante Resolución Jefatural, como es el caso de:



- Proceso del Centro Quirúrgico
- Proceso de Admisión

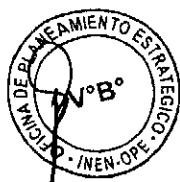
- n. Mejorar el registro de información, en el SYINEN, en coordinación con todas las unidades orgánicas involucradas en este proceso.
- o. Elaboración de los boletines mensuales de indicadores de la gestión hospitalaria
- p. Capacitaciones a nivel nacional en:
 - Prevención secundaria de Cáncer de Cuello Uterino basado en IVAA y Crioterapia
 - Prevención de Cáncer a través de curso taller.
- q. Revisión y autorizaciones de investigaciones en materia oncológica
- r. Reuniones académicas para la discusión de la morbilidad oncológica.
- s. Supervisiones a las regiones, ya sea para evaluar el Programa Presupuestal de Prevención y Control del Cáncer, como a las regiones donde se cuenta con el servicio oncológico
- t. Vigilancia epidemiológica de las infecciones intrahospitalarias y vigilancia, detección, y estudio de los brotes en el INEN
- u. Instalación del acelerador lineal adquirido en el ejercicio fiscal 2012 Acelerador Lineal Sinergia Plataforma Elekta.
- v. Culminación de la adquisición y adecuación de los ambientes para la instalación de los dos aceleradores lineales de última generación tecnológica, a favor de los pacientes oncológicos.
- w. Mejorar las condiciones de bienestar de los pacientes y trabajo del personal con la ampliación y remodelación de la Sala de Braquiterapia de alta dosis y la Dirección de Radioterapia.

2. RESUMEN EJECUTIVO

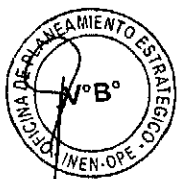
Seguidamente comentaremos los principales logros y resultados obtenidos en el período:

- Elaboración de los Planes de Gestión Clínica y/o Administrativa, que sirvieron de base para la elaboración del Plan Operativo Institucional 2013, aprobado mediante Resolución Jefatural N°070-2013.
- Se informó y sensibilizó a la población en medidas de prevención del cáncer según como sigue:

- 174500 habitantes a través de medios de comunicación masiva
- 25 habitantes por medio de comunicación alternativa
- Mejorar el registro de la información, en el SYINEN, obteniendo como resultado que el 78% de los pacientes nuevos con cáncer tengan diagnóstico definido, permitiendo realizar el seguimiento de los Planes de Gestión Clínica y/o Administrativos, los cuales sirven de base para efectuar el seguimiento al Plan Operativo Institucional 2013.
- Capacitación a 130 profesionales de 7 regiones, entre médicos ginecólogos, médicos generales y obstetras a nivel nacional, en la PREVENCIÓN SECUNDARIA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO BASADO EN IVAA Y CRIOTERAPIA.
- Capacitación a cuatro regiones en prevención del cáncer, tanto a profesionales de la salud, maestros y promotores, lográndose capacitar a 280 personas.
- Realización del día mundial contra el cáncer en la ciudad de Arequipa.
- Puesta en funcionamiento del Acelerador Lineal Sinergia Plataforma Elekta.
- Adquisición dos aceleradores lineales de última generación tecnológica Sinergia Full y Sinergia Infinity, para el tratamiento el cáncer en dimensión tri dimensional (3D), Radioterapia con Intensidad Modulada (IMRT); Radiocirugía etc. Se ha requerido la adecuación de la infraestructura.
- Adecuación, ampliación y remodelación de los ambientes e la Dirección de Radioterapia y la sala de Braquiterapia.
- Adquisición del sistema de gerenciamiento de los tratamientos de radioterapia (MOSAIQ)
- Se implementó el Programa de Sesiones Demostrativas que tiene por objetivo mantener el estado nutricional de los pacientes que reciben tratamiento antineoplásico así como fortalecer una cultura de nutrición saludable en la comunidad
- En el cuadro y gráfico que a continuación se presenta, podemos observar la producción del INEN, según las algunas actividades operativas en forma integral sin que esté separado por los objetivos de Plan Operativo. Si comparamos la metas alcanzadas en el I trimestre de éste año, respecto al I trimestre del año 2012, vemos que se ha obtenido un mayor avance,; es decir:



- **Apertura de Historias Clínicas:** Se han registrado un 5% más de historias clínicas, durante el I Trimestre 2012 se registraron 4049 historias y en el 2013 4255 historias.
- **Consulta Externa:** A nivel de Consulta médica se presenta una disminución, la cual puede atribuirse en parte al feriado largo dado en el mes de febrero. La disminución es del orden del -2%, en términos absolutos representa 206 consultas.
- **Intervenciones Quirúrgicas:** A nivel general se presenta un leve decrecimiento de -0.64%; sin embargo cuando hacemos la diferenciación entre las cirugías mayores, tenemos que estas se han incrementado en un 5.10, en cambio las cirugías menores han disminuido en 13.45%.
- **Endoscopías:** Las endoscopías se han incrementado significativamente en un 11.45%, ello se debe a que el FISSAL, está cubriendo el pago de los cánceres de mayor costo.
- **Egresos Hospitalarios:** Los egresos ha crecido en casi similar proporción que las cirugía mayores en un 4.81%.
- **Quimioterapia:** Se ha incrementado las Quimioterapias en forma significativa en un 31.76%, ello también se debe a que el costo lo está asumiendo el FISSAL.
- **Radioterapia:** Durante el trimestre de análisis vemos que se han incrementado las aplicaciones o sesiones de teleterapia y braquiterapia en un 1.71% en conjunto; sin embargo, cuando realizamos el análisis en forma independiente tenemos que: la terapia con el acelerador linéalo cobalto se han incrementado en 2.65%, pero las braquiterapias han disminuido en 19.19%, ello se debe, como ya hemos indicado, a la adecuación, ampliación y remodelación de los ambientes de la Dirección de Radioterapia y la Sala de Braquiterapia.
- **Exámenes de laboratorio:** En este caso el incremento es de casi el 10% respecto al año 2012.
- **Radiodiagnóstico:** El incremento es del orden del 4.96%



CUADRO N° 1

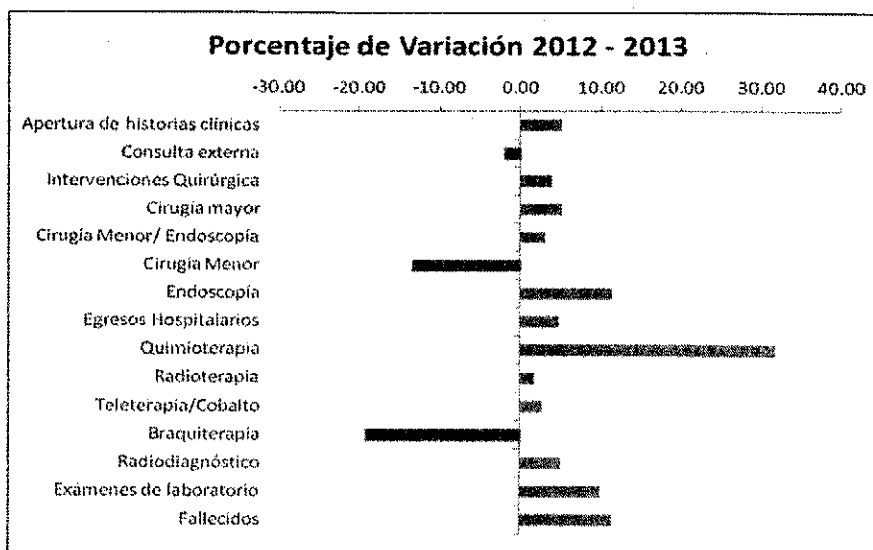
CUADRO COMPARATIVO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES OPERATIVAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2013

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Año 2012				Año 2013				% de Variación
		Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total	
Apertura de historias clínicas	Historia Clínica	1377	1281	1391	4,049	1618	1346	1291	4,255	5.09
Consulta externa	Atenciones	26559	24475	27094	78,128	27385	24321	24803	76,509	-2.07
Intervenciones Quirúrgica		1269	1154	1330	3,753	1310	1245	1346	3,901	3.94
Cirugía mayor	Intervención	567	484	557	1,608	608	513	569	1,690	5.10
Cirugía Menor/ Endoscopia	Intervención	702	670	773	2,145	702	732	777	2,211	3.08
Cirugía Menor	Intervención	222	230	269	721	228	193	203	624	-13.45
Endoscopia	Intervención	480	440	504	1,424	474	539	574	1,587	11.45
Egresos Hospitalarios	Egreso	969	873	988	2,830	969	961	1036	2,966	4.81
Quimioterapia	Aplicación	3616	3227	2235	9,078	3667	3943	4351	11,961	31.76
Radioterapia		6321	6617	7253	20,191	7011	6805	6721	20,537	1.71
Teleterapia/Cobalto	Aplicaciones	6061	6453	7036	19,550	6809	6655	6605	20,069	2.65
Braquiterapia	Aplicaciones	260	164	217	641	202	150	166	518	-19.19
Radiodiagnóstico	Examen	8988	9981	10208	29,177	11068	9361	10196	30,625	4.96
Exámenes de laboratorio	Examen	148488	134225	147142	429,855	165382	149949	157177	472,508	9.92
Fallecidos	Fallecido	60	49	58	167	59	55	72	186	11.38

Fuente: Dpto de Epidemiología y Estadística- Boletín Mensual

Elaboración: OPE/OGPP/INEN

GRÁFICO N°3

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES OPERATIVAS
ENTRE EL I TRIMESTRE 2012 Y I TRIMESTRE 2013

Fuente: Dpto. de Epidemiología y Estadística-DICON

Elaboración: OPE-OGPP_INEN



3. ANÁLISIS INTEGRAL

3.1 Análisis de los Objetivos Generales contenidos en el Plan Operativo Anual 2012

En este punto realizaremos el análisis desde dos puntos de vista, el cumplimiento de la meta operativa, así como el de la meta presupuestaria, para ello se ha tomado el registro de las actividades y ejecución presupuestal (devengado) desde el uno de enero al 31 de marzo del presente año.

Si observamos la matriz en su conjunto, enfatizando en la columna alerta de gestión, en ambos aspectos, vemos que no siempre existe estrecha relación entre la ejecución de las metas y la ejecución presupuestal, ello se debe fundamentalmente a que, a pesar de los esfuerzos realizados, aún no existe una adecuada articulación técnico administrativo, entre las Unidades Orgánicas de INEN.

Cabe resaltar que las metas son analizadas a nivel de actividad; sin embargo la ejecución presupuestal a nivel de producto, ello porque hasta este nivel se tiene la asignación presupuestal.

OG1 Incrementar el acceso a servicios preventivos y de detección temprana de cáncer. En este Objetivo se ha logrado sobrepasar, casi en todas las actividades operativas la meta consignada para el I trimestre, tal y conforme se detalla a continuación, tienen una ejecución que ha sobrepasado la meta propuesta sin embargo a nivel de ejecución presupuestaria podríamos calificarla, de a los rangos establecidos, como retrasado (11.03) a nivel del objetivo. Es decir:



Informar y sensibilizar a 174,500 habitantes a través de medios de comunicación masiva y 25,000 habitantes por medio de comunicación alternativa, que de acuerdo a lo programado representa el 465.33% y 100.00% respectivamente. En este caso sí guarda relación con la ejecución presupuestal a nivel de producto se ha alcanzado el 43.72%. En ambos casos lo calificamos de No Adecuado.



En la actividad persona informada con consejería de cáncer de cérvix, se ha alcanzado a nivel de meta operativa un avance retrasado, solo se llegó al 81%, en cambio a nivel de meta presupuestaria podemos calificarla de no adecuada

pues se ha ejecutado más de lo previsto para el trimestre que era del 25%, su ejecución es de casi 45%.

- ✓ El producto Mujer Tamizada con cuello uterino, tiene varias actividades; y en estas se han obtenido diferentes resultados, tal y conforme lo presentaremos a continuación, pero antes de ello realizaremos el análisis de la ejecución presupuestal que para el trimestre es adecuado, se ha alcanzado el 24.81%.

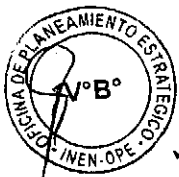
En cuanto a las metas operativas de las actividades tenemos lo siguiente:

- Se ha sobrepasado la meta de: persona atendida con consulta médica ginecológica 133.12%.
- En el caso de Mujer examinada con examen de papanicolaou se ha llegado al 502.40%. Ello fundamentalmente se debe a que se están informando otras actividades que se realizan en el INEN. Como parte de la rehabilitación terciaria (tratamiento y Rehabilitación) a pacientes nuevos, adicionalmente a lo indicado, se debe al impacto que se está teniendo en la población la promoción y difusión de las medidas de prevención.
- Sin embargo en las actividades: Mujer de 30 a 49 años examinada con inspección visual con ácido acético (IVA) y Mujer de 30 a 49 años examinada con detección molecular de papiloma virus humano (PVH), aún no se han ejecutado ninguna actividad,



- ✓ En cuanto al producto Examen de colposcopia en mujeres con citología anormal a nivel de meta presupuestaria no se ha ejecutado el presupuesto asignado; sin embargo a nivel de meta física se:

- Han realizado 244 consultas médicas ginecológicas y 375 exámenes de colposcopia a mujeres con citología anormal, de los 112 programados en el trimestre lo que equivale a 217.86 % y 334.82%, respectivamente.
- Del total de colposcopias realizadas se han examinado con estudio patológico de biopsia quirúrgica a 56 personas, que equivale a 509% de ejecución sobre lo programado en el período indicado. Presupuestalmente en este producto



- ✓ Una de los pocos productos / actividades en las cuales no se ha logrado la meta esperada, tanto a nivel de meta operativa como presupuestaria, es en

Persona informada con consejería de cáncer de mama, que solamente se ha alcanzado 56.8% en meta operativa y no presenta ningún tipo.

- ✓ Al analizar el producto Mujeres de 40 a 65 años con mamografía bilateral, su ejecución presupuesta llega solo al 1.14%. y al analizar las actividades que lo conforman, vemos que a pesar que no se ha logrado la meta esperada en consejería en cáncer de mama, en cuanto al avance en la meta física de cada actividad tenemos lo siguiente:
 - En la actividad persona atendida con consulta médica de mama se ha logrado un avance del 432.80%.
 - Si vemos la actividad persona examinada con mamografía bilateral, se ha alcanzado el 649.20%
 - Persona atendida con procedimiento de biopsia por aspiración con aguja - Se ha atendido al 50% de las personas programadas.
- ✓ Otro de los productos / actividades en las cuales no se ha logrado la meta esperada, tanto a nivel de meta operativa como presupuestaria, es en Personas informada con consejería en la prevención del cáncer de: colon y recto, hígado, leucemia, linfoma piel y otros. En ambos casos su ejecución es nula.
- ✓ A diferencia del anterior producto, en el caso de persona informada con consejería de cáncer gástrico, se ha logrado una adecuada ejecución presupuestal con el 20.84% y sobre pasado la meta física al punto de haber alcanzado el 200.47%.

Al analizar el producto personas de 45 a 65 años con endoscopia digestiva alta, tenemos que presupuestalmente ha alcanzado solo el 5.68% y a nivel de meta física en las tres actividades que lo conforman han alcanzado más del 200%, es decir:

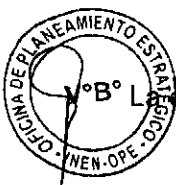
- Persona atendida con consulta médica de gastroenterología y Persona examinada con endoscopia digestiva alta, en ambas actividades se han atendido 509 personas de las 500 programadas, lo que equivale a un 420.7%.
- Persona examinada con estudio patológico de biopsia quirúrgica, inicialmente se programó realizar el examen al 80% de las consultas y

endoscopías programadas; sin embargo se ha realizado el estudio patológico al íntegro de personas atendidas en consulta y con endoscopia, por ello es que se ha logrado una meta física de 509.0%

- ✓ Si observamos los resultados obtenidos en el producto personas con consejería en la prevención del cáncer de próstata, se ha logrado un avance en la meta física del 77.60%, porcentaje que es calificado como retrasado, aspecto que es más negativo al ver que no se tiene ejecución presupuestal alguna.
- ✓ En el producto varones de 50 a 70 años con examen de tacto prostático por vía rectal, se ha sobrepasado la ejecución de la meta física que es del orden de 258.67%, presentándose similar situación en la ejecución presupuestal que es de casi 48%, debiendo de haber logrado en este rubro el 25%.
- ✓ Al analizar al producto varones de 50 a 70 años con dosaje de PSA, vemos que en la meta física se ha logrado un 4,245.95%, sin embargo no presenta ejecución presupuestal.
- ✓ Población en edad escolar con consejería en prevención del cáncer de pulmón, este producto se programó en el anteproyecto de presupuesto, no pudiéndose modificar, es por ello que no se le ha asignado presupuesto, en la reprogramación ya no se incluirá porque esta actividad no corresponde a nuestro nivel.
- ✓ Población en edad laboral con consejería en prevención del cáncer de pulmón, este producto no presenta ejecución presupuestal; sin embargo a nivel de meta física tiene un avance de 143.20%



- ✓ En el producto, evaluación médica preventiva en cáncer de colon y recto, hígado leucemia, linfoma, piel no melanoma no se tiene ningún tipo de avance ni en meta física ni presupuestalmente.
- ✓ En este objetivo se han incluido las otras actividades de promoción de la salud que no están ligados al PpR, con lo cual se atiende a actividades no incluidas en las definiciones operacionales del programa. A nivel de meta física se ha logrado el 100% de ejecución y a nivel de meta presupuestaria casi el 15%, ejecución calificada como retrasada.



La ejecución presupuestal está retrasada, es del orden del 11.03%, nivel retrasado.

OG2 Reducir la mortalidad por cáncer: A este objetivo lo hemos dividido en dos matrices, una en la que se muestra los productos y actividades del Programa Prevención y Control del Cáncer, y la otra en la que se consignan todas las actividades que están ligadas al control del cáncer, ello porque el PpR sólo incluye a 10 tipos de cáncer. Debemos también mencionar que se ha incluido al Programa Presupuestal, Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles –TBC. VIH-SIDA, porque está relacionado a la morbilidad del cáncer. Seguidamente presentamos el análisis por matriz:

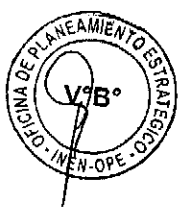
Obj. N° 2 Matriz Presupuesto por Resultados:

✓ **Crioterapia o cono LEEP en mujeres con citología anormal.-**

El producto en análisis tiene tres actividades: Persona atendida con consulta médica ginecológica, Persona examinada y atendida con crioterapia y Persona examinada y atendida para cono LEEP; en todas las actividades y a nivel de producto no presenta ni ejecución presupuestal ni de meta física.

✓ **Atención del cáncer de cuello uterino para el estadiaje y tratamiento.** Al efectuar el análisis vemos que tanto a nivel de meta operativa (determinación del estadio clínico y tratamiento del cáncer de cuello uterino) como de meta presupuestal tienen una adecuada ejecución, con el 94.73% y 21.81%, respectivamente. A efectos de tener una mejor idea del comportamiento de las actividades operativas a continuación hacemos un breve análisis.

- Determinación del estadio clínico del cáncer de cuello uterino. Se logró el 94.73%
- Tratamiento del cáncer de cuello uterino con estadio clínico I. Se obtuvo el 79.49%
- Tratamiento del cáncer de cuello uterino con estadio clínico II. 96.50% de cumplimiento de meta operativa.
- Tratamiento del cáncer de cuello uterino con estadio clínico III. 95% de avance.
- Tratamiento del cáncer de cuello uterino con estadio clínico IV. El 100% de la meta prevista para el trimestre.



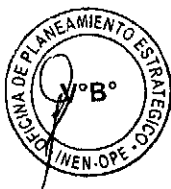
- ✓ **Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento.-** Si tenemos en cuenta el resultado obtenido a nivel de producto, vemos que hemos sobrepasado la meta operativa prevista para el trimestre se logró el 109.12%, pudiéndola calificar de no adecuada, sin embargo a nivel de meta presupuestaria, la ejecución llega solo al 13.54%. Si analizamos cada una de las actividades operativas tenemos que:

- En cuanto a la determinación del estadio clínico del cáncer de mama, el porcentaje logrado es de 109.12%
- Tratamiento del cáncer de mama con estadio clínico I.- Dentro de todas las actividades de este producto, es este en el que se logra un mayor avance a nivel de meta operativa (125.00%)
- Si analizamos la actividad tratamiento del cáncer de mama con estadio clínico II, tenemos que se ha alcanzado el 115.87%.
- Es en la actividad tratamiento del cáncer de mama con estadio clínico III, en el cual se obtiene un avance adecuado del orden del 101.32%.
- El avance en el tratamiento del cáncer de mama con estadio clínico IV es del orden 108.16%

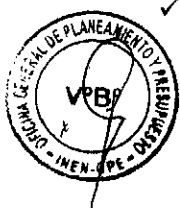
- ✓ **Atención del cáncer de estómago para el estadiaje y tratamiento.-** A pesar de que durante el I trimestre se ha logrado el 82.47% de ejecución de la meta operativa programada en este producto, no lo podemos de calificar, de acuerdo a los estándares establecidos, de aceptable sino de retrasado y en un nivel aceptable a la ejecución presupuestal, al I trimestre es del orden del 19.81%. Internamente en cada actividad operativa se presenta lo siguiente:



- Determinación del estadio clínico del cáncer de estómago.- En esta actividad se ha logrado el 82.47%.
- Tenemos el 84.21% en el tratamiento del cáncer de estómago con estadio clínico I, muy cercano a considerarlo aceptable.
- Esta actividad operativa, tratamiento del cáncer de estómago con estadio clínico II, tiene similar comportamiento a la anterior se logró el 84%



- De todas las actividades operativas, esta es en esta, Tratamiento del cáncer de estómago con estadio clínico III, en la que se obtiene un adecuado avance en el cumplimiento de la meta operativa
 - Se ha alcanzado el 81.82% en la actividad tratamiento del cáncer de estómago con estadio clínico IV.
- ✓ **Atención del cáncer de próstata para el estadiaje y tratamiento.-** En este producto, estamos en un nivel aceptable a nivel de meta operativa (85.91%); sin embargo a nivel de meta presupuestaria la podemos calificar como no adecuada pues se ha llegado al 37.83%.
- En determinación del estadio clínico del cáncer de próstata es aceptable el avance obtenido en meta física el 85.91%.
 - El nivel alcanzado en el Tratamiento del cáncer de próstata con estadio clínico I, es adecuado (100%)
 - Se ha logrado el 93.75% de avance en la actividad tratamiento del cáncer de próstata con estadio clínico II, lo cual lo podemos ubicar en el rango de adecuado.
 - En las actividades operativas: tratamiento del cáncer de próstata con estadio clínico III y tratamiento del cáncer de próstata con estadio clínico IV, se ha logrado el mismo avance en la meta operativa que es del orden de 84.85%, porcentaje que bien puede ser tomado como aceptable.
- ✓ **Atención del cáncer de pulmón para el estadiaje y tratamiento.-** El nivel de cumplimiento en este producto a nivel de meta operativa es del orden del 87.50%, lo cual podríamos calificarlo de aceptable, al igual que en la meta presupuestaria que es del orden del 18.21%
- En esta actividad, determinación del estadio clínico del cáncer de pulmón, se ha logrado un avance aceptable (87.50%) en la meta operativa.
 - En el Tratamiento del cáncer de pulmón con estadio clínico I, se ha logrado el 150%, nivel no adecuado, inicialmente se programó atender a dos pacientes con cáncer en estadio I pero se han atendido 3.



- Al ver los resultados en la actividad tratamiento del cáncer de pulmón con estadio clínico II, tenemos que se ha logrado el 100% de la meta propuesta, nivel adecuado.
 - En cuanto a la actividad tratamiento del cáncer de pulmón con estadio clínico III, tenemos que el resultado es aceptable al igual que la actividad tratamiento del cáncer de pulmón con estadio clínico IV, en ambas se ha obtenido el 87.50% y 86.14% respectivamente.
- ✓ **Determinación del estadio clínico y tratamiento del cáncer de colon y recto.-** A nivel de producto es el que mejores resultados se ha obtenido, se ha alcanzado el 100% de la meta programada, la ejecución presupuestaria es aceptable se ha logrado el 16.58%. Al analizar las actividades podemos agruparlas en 2 grupos:
- Las que han logrado una ejecución adecuada, entre las que podemos señalar a: Determinación del estadio clínico del cáncer de colon y recto, Tratamiento del cáncer de colon y recto con estadio clínico II, Tratamiento del cáncer de colon y recto con estadio clínico III, Tratamiento del cáncer de colon y recto con estadio clínico IV con el 100.0%, 96.15%, 103.70% y 98.78% respectivamente
 - Las que han sobrepasado la meta propuesta, en las cuales se ubica el tratamiento del cáncer de colon y recto con estadio clínico I, cuyo porcentaje es del orden de 120.0%.

Como sabemos este producto, está compuesto por dos tipos de cáncer: de colon y recto. Si los analizamos en forma separada vemos que su comportamiento es diferente, así tenemos que:

Cáncer de Colon: En la mayoría de las actividades el nivel es aceptable, tal es el caso de:

- Determinación del estadio clínico del cáncer de colon
- Tratamiento del cáncer de colon con estadio clínico II
- Tratamiento del cáncer de colon con estadio clínico IV

En el caso de las actividades que a continuación se detallan el avance es adecuado, es decir se aproxima al 100.0%



- Tratamiento del cáncer de colon con estadio clínico I
- Tratamiento del cáncer de colon con estadio clínico III

Cáncer de Recto: En este caso todas las actividades han alcanzado más del 100%:

- En Determinación del estadio clínico del cáncer de recto se ha registrado mayor número de casos 114.75% al total programado para el trimestre.
- En Tratamiento del cáncer de recto con estadio clínico I se ha logrado el 133.33%
- Tratamiento del cáncer de recto con estadio clínico II. Se llegó al 114.29%
- Tratamiento del cáncer de recto con estadio clínico III. El avance obtenido es de 118.18%
- Tratamiento del cáncer de recto con estadio clínico IV. En esta actividad se obtuvo el 112.50%.

- ✓ **Atención del cáncer de hígado para el estadiaje y tratamiento.-** En este caso se ha superado la meta propuesta, lo cual no es adecuado, se ha alcanzado el 137.74%. Presupuestalmente se ha sobrepasado la meta del 25% al 34.73%. A nivel de las actividades operativas tenemos que

- Determinación del estadio clínico del cáncer de hígado el avance obtenido es de 137.74%.
- Tratamiento del cáncer de hígado con estadio clínico I. Se ha registrado 01 persona con cáncer de hígado, lo cual equivale al 100%.
- Tratamiento del cáncer de hígado con estadio clínico II. A pesar de no haber programado captar ningún caso en este trimestre, se han atendido a tres personas con este tipo de cáncer
- Tanto en tratamiento del cáncer de hígado con estadio clínico III y tratamiento del cáncer de hígado con estadio clínico IV, los resultados no son adecuados pues se ha superado la meta



propuesta, en estos carros tenemos los siguientes resultados: 200.0% y 130.00% respectivamente.

✓ **Determinación del diagnóstico y Tratamiento médico de leucemia.-**

Durante el I trimestre de acuerdo al estándar establecido el avance es retrasado, solo se ha alcanzado el 65.98%. Sin embargo a nivel de ejecución presupuestaria es aceptable se ha alcanzado el 15.14%. A nivel de actividad operativa tenemos:

- Diagnóstico y tratamiento médico de leucemia con el 78.08%
- Tratamiento paliativo de la leucemia, se la obtenido casi el 50.0%
- **Determinación del diagnóstico y tratamiento médico de linfoma.-**
En este tipo de cáncer, se ha obtenido un adecuado nivel de cumplimiento en la meta operativa con el 96.00% y presupuestalmente la ejecución está en riesgo con el 11.07%. a nivel de actividades tenemos que en ambas actividades: Diagnóstico y tratamiento médico de linfoma y Tratamiento paliativo de la linfoma, se ha logrado el 97.92% y 92.16% respectivamente.

✓ **Atención del cáncer de piel no melanoma para el estadiaje y tratamiento.-**

En este tipo de cáncer el avance en la ejecución de la meta operativo es baja, por ello la calificamos en el grupo de retrasado tienen el 38.24%; en embargo a nivel de ejecución presupuestal es adecuada con el 21.52%. El comportamiento de cada actividad es el siguiente:



- Determinación del estadio clínico del cáncer de piel no melanoma, con el 34.24% de avance.
- El 36.67% de avance en el tratamiento del cáncer de piel no melanoma con estadio clínico I
- El tratamiento del cáncer de piel no melanoma con estadio clínico II, registra un avance del 38.71%.
- Tratamiento del cáncer de piel no melanoma con estadio clínico III. En esta actividad hemos llegado al 37.50%.
- El 40% de la meta programada para el trimestre en el tratamiento del cáncer de piel no melanoma con estadio clínico IV.



Obj. N° 2 Matriz Otras actividades no incluidas en el Programa Presupuestal Prevención y Control del Cáncer: En esta matriz analizaremos las demás actividades orientadas a tratar a los pacientes con cáncer, así como el programa Presupuestal, Control de las Enfermedades Transmisibles TBC- VIH-SIDA.

- ✓ **Consulta externa:** En este punto debemos mencionar, que ya no están incluidas las consultas que forman parte del paquete de servicios que se brinda a través del PpR a las personas que tienen los siguientes tipos de cáncer: Cérvix, mama, hígado, estómago, colon y recto, pulmón, próstata, piel no melanoma, leucemia y linfoma.

Al I trimestre se ha logrado una adecuada cobertura, en las metas operativas, del 98.72% a nivel de todas las Direcciones que brindan este servicio; sin embargo debemos resaltar que la Dirección de Cirugía tiene de igual forma una cobertura adecuada con el 104.35%; en cambio no se ha alcanzado lo programado en la Dirección de Medicina con el 75.87%. Se ha sobrepasado significativamente las consultas en la Dirección de Radioterapia (140.85%) y a nivel de SBTD, de igual forma se ha brindado un mayor número de consultas. Si tenemos en cuenta la meta presupuestal se ha alcanzado una meta aceptable del orden del 17.99%.

- ✓ **Intervenciones Quirúrgicas.-** En el punto resumen ejecutivo hemos efectuado el análisis de los principales indicadores del INEN, y allí hemos visto que se han incrementado las cirugía mayores, pero que han disminuido la cirugía menor, en este caso hemos descontado las cirugías de los pacientes nuevos, por ello es que tenemos que hemos realizado más cirugías de las programadas, fundamentalmente corresponde a cirugías de pacientes antiguos. El porcentaje alcanzado es del 142.97% y 151.09% respectivamente.



La ejecución presupuestal en esta actividad es retrasada con el 7.94%

- ✓ **Atención en hospitalización.-** Tanto a nivel de ejecución presupuestal como de meta operativa, se han logrado adecuados avances con el 24.86% y 95.595 respectivamente.

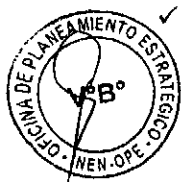


Servicio de apoyo al diagnóstico y tratamiento.- Como actividad operativa hemos superado la meta propuesta, alcanzado el 120.01% y a nivel de

ejecución presupuestaria solamente se ha ejecutado el 6.71% muy por debajo del 25% previsto para el trimestre.

Si tenemos en cuenta la producción por las unidades orgánicas, tenemos que casi todas han superado la meta programada, ubicándose en el rango de no adecuado; sin embargo la Dirección de Cirugía ha logrado en otros procedimientos solo el 29.41%. Cabe resaltar que esta Dirección presenta en cuanto a la actividad de Quimioterapia, tiene el más alto porcentaje de avance 209.7%

- ✓ **Apoyo a la rehabilitación física.-** A nivel de meta física operativa y presupuestal los resultados obtenidos están ubicados en el rango de retrasados con el 28.19% y 7.28% respectivamente.
- ✓ **Apoyo al ciudadano y su familia.-** Tiene una adecuada ejecución de la meta operativa programada 98.0% y una aceptable ejecución presupuestal 17.06%.
- ✓ **Disponibilidad de alimentos con calidad nutricional para la población.-** Tiene similar comportamiento que la actividad operativa anterior, la meta operativa alcanzó un 96.24% y a nivel de devengado el 15.41%
- ✓ **Atención de emergencias y urgencias.-** la ejecución de la meta operativa no es adecuada por que se ha sobrepasado el 105% el resultado al término del trimestre es de 171.87%, en cambio a nivel presupuestal se ha obtenido el 14.52% de avance.
- ✓ **Atención de Cuidados Intensivos.-** tiene una retrasada ejecución en la meta operativa (32.19%) y una adecuada ejecución presupuestal con el 20.13%.
- ✓ **Comercialización de medicamentos e insumos.-** presenta una aceptable ejecución de la meta operativa con el 85.86%, más a nivel de meta presupuestal la ejecución está retrasada con el 5.93% del 25% que se debería de haber tenido.
- ✓ **Procedimiento de hemoterapia banco de sangre, órganos y tejidos.-** En esta meta operativa se la obtenido un inadecuado avance en la meta operativa con el 139.0% y una adecuada ejecución presupuestal con el 20.36%.



Seguidamente realizaremos el análisis de los 6 tipos de cáncer que están considerados en esta categoría presupuestal, tanto a nivel de diagnóstico y estadiaje como de tratamiento. En términos generales podemos afirmar que a excepción de la neoplasia maligna germinal que no se ha alcanzado o sobrepasado la meta prevista para el primer trimestre, es la que menor avance presenta solamente se ha logrado el 78.5% en ambas actividades.

En cuanto a los otros tipos de cáncer se ha sobrepasado la meta operativa, inclusive en algunos casos se han registrado más del 500% esperado.

Respecto a la meta presupuestal solamente 3 de las 12 actividades presentan algo de ejecución presupuestal, la cual no es representativa. Para mejor ilustración a continuación presentamos un cuadro resumen en el que se puede observar el resultado de la meta física con la presupuestal.

CUADRO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DEL AVANCE DE META OPERATIVA Y PRESUPUESTAL DEL CÁNCER DE: HUESOS, TEJIDOS BLANDOS, MALIGNA GERMINAL, NERVIOSO CENTRAL, RENAL Y RETINOBLASTOMA

Tipo de Cáncer	% de Avance al I Trimestre	
	Meta Operativa	Meta Presupuestal
Diagnóstico y estadiaje clínico de la neoplasia maligna de huesos.-	120.00	0.00
Tratamiento de la neoplasia maligna de huesos	120.00	3.62
Diagnóstico y estadiaje clínico de la neoplasia maligna de tejidos blandos	107.41	0.00
Tratamiento de la neoplasia maligna de tejidos blandos	107.41	3.17
Diagnóstico y estadiaje clínico de la neoplasia maligna germinal	78.50	0.00
Tratamiento de la neoplasia maligna germinal	78.50	1.47
Diagnóstico y estadiaje clínico del cáncer del sistema nervioso central	726.67	0.00
Tratamiento de la neoplasia del cáncer del sistema nervioso central	726.67	0.00
Diagnóstico y estadiaje clínico del cáncer renal	537.50	0.00
Tratamiento del cáncer renal	537.50	0.00
Diagnóstico y estadiaje clínico del retinoblastoma	108.33	0.00
Tratamiento del retinoblastoma	108.33	0.00

Fuente: Dpto de Epidemiología y Estadística- DICON
Elaboración: OPE/OGPP-INEN

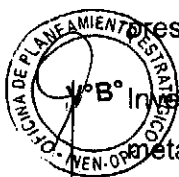
Seguidamente analizaremos el Programa Presupuestal prevención y control de las enfermedades Transmisibles: Tuberculosis –VIH-SIDA, en cuanto a este programa podemos rescatar, que se ha mejorado el registro de las actividades que se han seleccionado para trabajar en esta Institución. La ejecución de las metas operativas programadas en cada producto es variable y a nivel de ejecución presupuestal no

presenta ningún avance. Los avances obtenidos los presentaremos a nivel de producto. Así tenemos que:

- ✓ Adecuada bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis.- Se ha proporcionado alguna medida de seguridad al total de trabajadores que tienen estrecha relación con la atención a los pacientes. Los trabajadores considerados deben ser protegidos durante todo el año.
- ✓ Despistaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorios.- de los 221 personas que se esperaba atender, solo que han atendido 171 que representa el 77.38%, que al compararlo con el rango establecido está retrasado.
- ✓ Diagnóstico de casos de tuberculosis, se ha sobrepasado la meta prevista en el diagnóstico de la tuberculosis pulmonar y extra pulmonar, los porcentajes obtenidos son 167.67% y 181.82% respectivamente.
- ✓ Población con infecciones de transmisión sexual reciben tratamiento según guía clínica. Se ha logrado brindar tratamiento a 265.56%.
- ✓ Personas Diagnosticadas con VIH/SIDA que acuden a los servicios y reciben atención integral. Se ha logrado el 442.50% de avance de meta operativa.
- ✓ Despistaje y diagnóstico de tuberculosis para pacientes con morbilidad, en este producto se han registrado algunos casos, no logrando alcanzar las metas previstas para el trimestre. En promedio se ha logrado un avance del 30.00%.
- ✓ Persona con morbilidad recibe tratamiento para tuberculosis, en este producto se ha dado atención a 2 casos de personas con TBC y VIH/SIDA, casos no programados, en el resto de actividades no se ha registrado ningún caso.



OG3 Promover y/o desarrollar la docencia e investigación en materia oncológica a nivel nacional.- En este objetivo se han incluido solo las grandes actividades que se desarrollan dentro de la Docencia e Investigación en el cáncer, aspectos que le dan al INEN la característica de Instituto. Seguidamente



presentaremos un análisis por cada uno de estos aspectos, Así tenemos que:

Investigación y Desarrollo: A este nivel se ha logrado una adecuada ejecución de la meta física con el 105.26% de avance, más la ejecución presupuestal está retrasada,

solo se ha logrado el 10% de los 25 que debiera tenerse a la fecha de evaluación; sin embargo al hacer el análisis de las actividades operativas tenemos lo siguiente:

- Revisar y autorizar investigaciones en materia oncológica: Se programado revisar y autorizar 12 investigaciones en el I trimestre, sin embargo se ha realizado 20, lo cual representa el 166.67%.
- Realizar estudios de investigación en materia oncológica, al I trimestre no se ha reportado ningún estudio de investigación, ello se debe a que su ejecución pasa al tiempo de un trimestre (tres meses).
- ✓ Capacitación y perfeccionamiento: En este rubro no se ha logrado una adecuada ejecución de la meta física, en promedio las actividades consideradas podemos calificarlas de retrasadas 65.29%; sin embargo a nivel presupuestal es aceptable se ha logrado el 15.04%, al efectuar el análisis a nivel de cada actividad operativa tenemos que:
 - Capacitación al personal de las DIRESAS en el marco del PpR: Solamente se han capacitado a 130 personas de las regiones, lo cual equivale al casi 78%.
 - Curso taller prevención del cáncer.-De las 420 personas programadas para el trimestre solamente se han capacitado 280 que representa el 66.67%, lo cual podemos de calificarlo de retrasado.
 - Curso registro y control de la calidad de la información en cáncer: No se ha realizado esta actividad.
 - Capacitación y Perfeccionamiento (Educación): La única actividad que se ha ejecutado en forma regular es esta actividad que la desarrolla el departamento de educación, se ha obtenido el 95.96% de avance.

A nivel del Objetivo 3 la ejecución presupuestal es de 11.03%, nivel retrasado

OG4 Fortalecer el Rol Rector del Instituto a nivel nacional. En este objetivo se han incluido los productos y actividades relacionados con el monitoreo, supervisión evaluación tanto de los programas de Prevención y Control del Cáncer, como del programa de prevención y control de las enfermedades transmisibles TBC-VIH- SIDA, Normas y guías técnicas en prevención y control del cáncer. Adicionalmente todas las actividades que se realizan en la elaboración de normas y guías técnicas en prevención y control del cáncer. Así tenemos que:

- ✓ Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer: En este producto de las 5 actividades consideradas, tres corresponde al programa presupuestal y las dos últimas a actividades regulares que realiza el INEN. A continuación detallamos el avance obtenido en casa uno de ellos:

- De las actividades incluidas en el PpR como son: Monitoreo del Programa de Prevención y control del Cáncer, Evaluación del Programa de Prevención y control del Cáncer y Supervisión del Programa de Prevención y Control del Cáncer solamente se ha cumplido la meta en la evaluación del programa, en las otras 2 no, los avances son mínimos
- En las otras actividades como: Monitoreo a los estudios de investigación que se realicen en el INEN y Monitoreo, Supervisión, y Evaluación de Servicios Oncológicos tampoco se tiene avance.

Lo indicado anteriormente se presenta de igual forma a nivel de ejecución presupuestal cuyo avance es de 7.88%

- ✓ Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de VIH-SIDA y Tuberculosis, se tiene una adecuada ejecución de la meta física 100%, pero no presenta ejecución presupuestal.
- ✓ Desarrollo de normas y guías técnicas en la prevención y control de cáncer: es esta actividad las actividades se han programado a nivel de Direcciones de Línea y de todas, solamente la Dirección de Servicios de Atención al paciente, es la única que ha desarrollado 2., aún así el avance logrado es poco, solo representa el 66.67 del total que se programó la Dirección en mención, por ende a nivel de producto el resultado obtenido es de 14.29%.



- ✓ El producto a nivel de presupuesto, tiene un avance no adecuado porque se ha alcanzado el 41.23%. Ello se debe a que en esta actividad se está afectando las salidas del personal a capacitar a las regiones en materia oncológica (IVA, CRIO, Cono LEEP), por que no se cuenta con una cadena específica para esta materia y no lo contempla las definiciones operacionales.



El producto a nivel de objetivo la ejecución presupuestal es del orden de 28.15%. nivel no adecuado

OG5 Lograr atención con calidad mejorando la gestión clínica y administrativa.- En este objetivo se ha incluido las actividades centrales, parte de las actividades APNOP, las que no tienen relación directa con la prestación de servicios de salud, y el Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

A continuación realizaremos el análisis de cada una las actividades operativas. Así tenemos que:

- ✓ Planeamiento y presupuesto.- se ha logrado el 103.13% de meta operativa, se han elaborado 33 de los 32 informes emitidos, y casi el 24% de ejecución presupuestal ambos porcentajes los podemos calificar de adecuados.
- ✓ Gestión Administrativa.- En esta actividad se han considerado las actividades administrativas que no están incluidas en las Estructura Funcional Programática. En términos generales no hemos logrado alcanzar la meta propuesta para el trimestre, ello se debe fundamentalmente a la disminución de los informes solicitados por el SIS, la cobertura presupuestal para la atención de los pacientes se ha incrementado, por ende la solicitud de ampliación por caso especial ha disminuido. Como actividad operativa la meta esta retrasada se ha logrado el 50.60 % de avance. A nivel presupuestal se tiene una adecuada ejecución con el 20.48%.
- ✓ Conducción y orientación superior.- A nivel de meta operativa y meta presupuestaria, se ha logrado ejecutar lo previsto al I trimestre, es decir el 104.65% y 23.26% respectivamente.
- ✓ Acciones de Asesoramiento Jurídico.- En este caso se ha logrado la meta operativa con el 160.84%, sin embargo a nivel de meta presupuestaria no, sólo se alcanzó el 13.98%
- ✓ Gestión de Recursos Humanos.- En esta actividad se incluyo las actividades que realiza la Oficina de Recursos Humanos, excepto el pago de pensiones y la capacitación del personal. En términos generales se logró 93.75% del cumplimiento de las actividades operativas, pero a nivel presupuestal no se ejecutó presupuesto.

Gestión de Recursos Humanos.- Esta actividad está orientada fundamentalmente a la capacitación del personal del INEN, a la fecha se ha



elaborado el Plan de Capacitación y al igual que el Plan Operativo Institucional, se efectúa el seguimiento trimestralmente. Se tiene un adecuado avance en la meta operativa y en la meta presupuestaria estamos en un nivel aceptable.

- ✓ Sistema de pensiones.- En esta actividad se ha logrado cumplir con el 100% de la meta operativa prevista, así como el 25.61% de la ejecución de la meta presupuestal.
- ✓ Acciones de Control y Auditoria (*).- Se ha logrado una meta superior a la prevista, ello porque se han programado actividades de control, sin tener en consideración la meta, que eran informes, este aspecto se modificará al realizar la reprogramación de las actividades. Presupuestalmente tiene una adecuada ejecución con el 24.39%.
- ✓ Mantenimiento y reparación de establecimientos de salud.- se la logrado al meta operativa al 100% y en cuanto a la meta presupuestaria se ha llegado al 20.67% calificado como adecuado.
- ✓ Servicios Generales.- Se ha cumplido con la meta operativa, mas no la presupuestaria que se ha logrado el 12.06%
- ✓ Vigilancia y Control del Medio ambiente.- Solamente se ha logrado cumplir con la meta operativa (92.31%), no la presupuestal, que solamente presenta una ejecución de 2.26%.
- ✓ Mantenimiento y reparación de de equipo.- Se ha sobrepasado la meta operativa con más de 150% y en la meta presupuestal solamente se ha logrado el 10.81%.
- ✓ Seguidamente analizaremos algunas actividades del producto INEN establecimiento Seguro frente a emergencias y desastres, en el cual están incluidas algunas actividades operativas del programa Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por desastres. En términos generales podemos afirmar que se ha sobrepasado la meta prevista, pues la mayor cantidad de actividades han sido programadas ejecutarlas a partir del II trimestre, si tenemos en cuenta la ejecución presupuestal, vemos que no se ha ejecutado nada del presupuesto asignado. Está en la etapa del requerimiento.



3.2 Recursos Presupuestales Programados y Ejecutados

Para el ejercicio fiscal 2013, se tuvo un presupuesto inicial de apertura (PIA) del orden de doscientos doce millones setecientos nueve mil seiscientos cinco nuevos soles S/.212,709,605.00, cifra que se incrementa, en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a doscientos veintisiete millones doce mil setecientos siete nuevos soles S/.227,012,707.00, que equivale al 6.72% de incremento. Ello se debe fundamentalmente a la transferencia del SIS – FISAL, por la atención a los pacientes.

Al 31 de marzo del presente año se logró una ejecución de veintiséis millones ochocientos veintiún mil ciento treinta y nueve nuevos soles 26,821.139.00 (devengado) 11.81%, porcentaje que de acuerdo a los estándares establecidos se ubica en retrasado.

Ello porque el Programa de Adquisiciones y Contrataciones (PAC), ha sido aprobado el 26.01.2013. Es a partir de esta fecha que se conforman los Comités Especiales, los cuales han sido aprobados el 18 de febrero. Una vez conformados los comités se elaboran las propuestas para convocar los procesos, previa presentación del requerimiento de los usuarios

A partir de esta fecha hasta que se concluye el proceso se requiere de aproximadamente dos meses.

Lo indicado anteriormente se corrobora si tomamos en cuenta el nivel de compromisos al 31 de marzo que al compararlo con el PIM es del orden del 17.83%. Porcentaje que de acuerdo a los estándares establecidos para este efecto es aceptable. La diferencia es de 6 puntos.

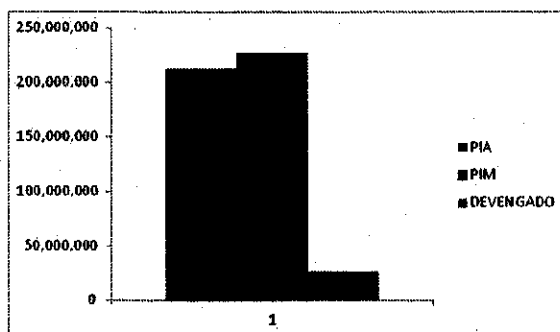
CUADRO N° 3
PIA, PIM DEVENGADO AL 31 DE MARZO AÑO - 2013

AÑO	PIA	PIM	DEVENGADO	SALDO	DEVENGADO
2013	212,709,605.00	227,012,707.00	26,821,139.00	200,191,568.00	11.81%

Fuente: SIAF Sistema Integrado de Administración Financiera
Elaboración: OPE-OGPP-INEN



GRÁFICA N° 4
COMPARCIÓN ENTRE EL PIA, PIM Y DEVENGADO AL 31.03.2013



Fuente: SIAF
Elaboración: OPE-OGPP-INEN

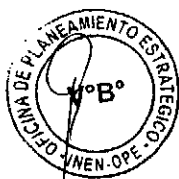
El análisis de los recursos presupuestales programados y ejecutados lo realizaremos por:

3.2.1 Genérica de Gasto.- En el cuadro y gráfico que a continuación se presenta, podemos ver el comportamiento de la ejecución presupuestal por genérica de gasto, de la cual podemos llegar a la siguiente conclusión:

- ✓ La genérica 2.5 otros gastos, es la que presenta una mayor ejecución presupuestal del orden del 62.96%, calificándola de no adecuada porque sobre pasa los estándares establecidos.
- ✓ La genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, es la que presenta menor ejecución presupuestal con el 0.84% de avance.
- ✓ En la genérica 2.3 Bienes y Servicios, solo se ha llegado al 11.39% de avance en la ejecución presupuestal, porcentaje que está retrasado, porque no representa ni siquiera el 50% de lo esperado que es del 25.0% de ejecución al I trimestre. Si establecemos la comparación a nivel de sub genérica de gasto tenemos que:

- Es la sub genérica 2.3.2 contratación de servicios la que alcanza una adecuada ejecución.
- La 2.3.1 compra de bienes que solamente llega al 6.71%. Ello se debe fundamentalmente a que durante el mes de enero se elabora el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones y conforman las comisiones para los diferentes procesos.

- ✓ Las genéricas 2.1 y 2.2, Personal y obligaciones sociales y Pensiones y prestaciones sociales, tienen una adecuada ejecución presupuestal con el 24.16% y 25.71% respectivamente. El comportamiento a nivel de sub genérica es el siguiente:



- De la genérica 2.1, la sub genérica 2.1.3 contribuciones a la seguridad social es la que presenta mayor ejecución con el 30.11% y la sub genérica 2.2.1 retribuciones y complementos en efectivo, tiene casi el 24.0% de avance.
- Al ver la genérica 2.2, es la sub genérica 2.21 pensiones la única que presenta ejecución presupuestal, la sub genérica 2.2.2 no presenta ejecución presupuestal.

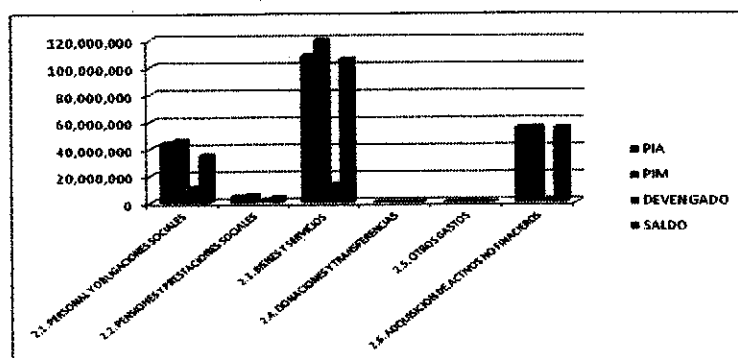
CUADRO N° 4

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR GASTOS CORRIENTES Y CAPITAL POR PERIODO FINANCIERO					
GENÉRICA	PIA	PIM	DEVENGADO	SALDO	
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	43,893,668	46,194,024	11,161,753	35,032,271	24.16
2.1.1. RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	42,463,952	44,764,308	10,731,253	34,033,055	23.97
2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,429,716	1,429,716	430,500	999,216	30.11
2.2. PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	4,810,000	5,417,190	1,392,662	4,024,528	25.71
2.2.1. PENSIONES	4,804,000	5,411,190	1,392,662	4,018,528	25.74
2.2.2. PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	6,000	6,000	0	6,000	0.00
2.3. BIENES Y SERVICIOS	108,764,367	119,480,645	13,614,601	105,866,044	11.39
2.3.1. COMPRA DE BIENES	73,475,887	77,916,400	5,230,253	72,686,147	6.71
2.3.2. CONTRATACION DE SERVICIOS	35,288,480	41,564,245	8,384,348	33,179,897	20.17
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0.00
2.4.1. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0.00
2.5. OTROS GASTOS	78,000	291,420	183,483	107,937	62.96
2.5.2. TRANSFERENCIA A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0	0	0	0.00
2.5.4. PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES	58,000	58,000	0	58,000	0.00
2.5.5. PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	20,000	233,420	183,483	49,937	78.61
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	55,163,570	55,629,428	468,639	55,160,789	0.84
2.6.2. CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y CONSTRUCTURAS	0	0	0	0	0.00
2.6.3. ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	55,163,570	55,622,247	468,639	55,153,608	0.84
2.6.6. ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	0	7,181	0	7,181	0.00
2.6.7. INVERSIONES INTANGIBLES	0	0	0	0	0.00
2.6.8. OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0.00

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF
Elaborado por: OPE-OGPP-INEN

GRAFICA N° 5

EJECUCIÓN PRESUESTAL POR GENÉRICA DE GASTO



Fuente: Sistema Integrado de Gestión – SIAG.
Elaborado por: OPE-OGPP-INEN



3.2.2 Categoría de Gasto.- La categoría del gasto, se clasifica en gasto corriente y gasto de capital, el gasto corriente está orientado al pago del personal pensiones y la adquisición de bienes y servicios, con los gastos de capital fundamentalmente se adquieren activos no financieros (equipos).

Al primer trimestre tenemos que:

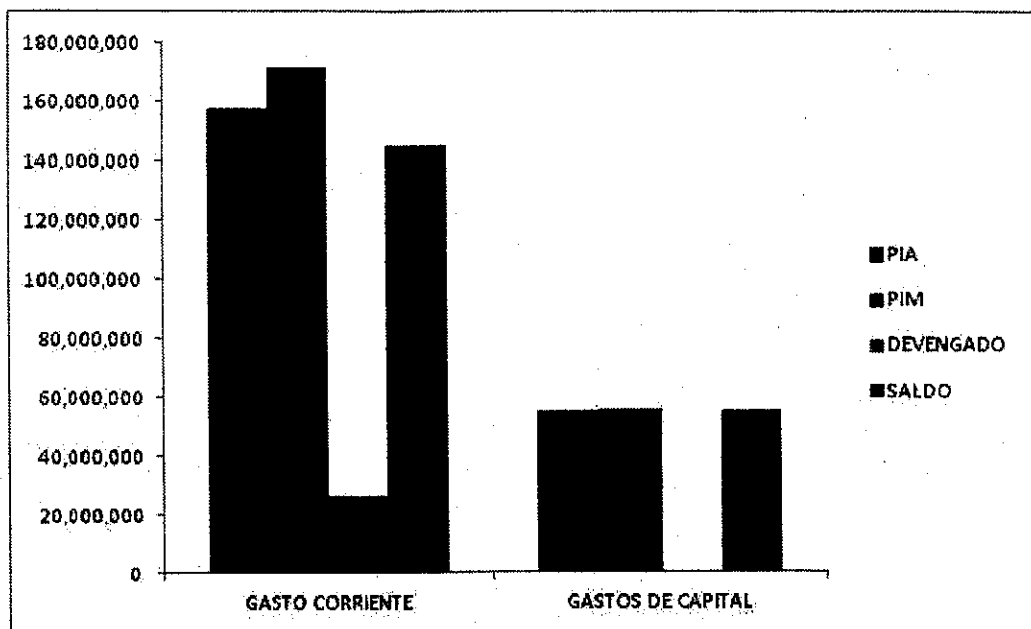
- ✓ En el gasto corriente en promedio se ha llegado al 15.38% de avance, el cual lo podemos calificar de aceptable; sin embargo cuando hacemos el análisis por genérica de gasto vemos que solamente las genéricas que están orientadas al pago de las remuneraciones y de las pensiones son las que tienen una adecuada ejecución, tal y conforme lo indicáramos en el punto anterior.
- ✓ Podríamos decir que casi es nula la ejecución en gastos de capital de los cincuenta y cinco millones seiscientos veintinueve mil cuatrocientos veintiocho S/.,55,629,428.00 de PIM, solamente se ha ejecutado cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y nueve nuevos soles S/.,468,639.00 que representa el 0.84%

CUADRO N° 5

	2017	2018	2019	2020	2021
GASTO CORRIENTE	157,546,035	171,383,279	26,352,500	145,030,779	15.38
2.1 Personal y obligaciones sociales	43,893,668	46,194,024	11,161,753	35,032,271	24.16
2.2 Obligaciones previsionales (pensiones y otras prestaciones sociales)	4,810,000	5,417,190	1,392,662	4,024,528	25.71
2.3 Bienes y servicios	108,764,367	119,480,645	13,614,601	105,866,044	11.39
2.5 Otros gastos corrientes	78,000	291,420	183,483	107,937	62.96
GASTOS DE CAPITAL	55,163,570	55,629,428	468,639	55,160,789	0.84
Inversiones (Adquisición de activos no financieros)	55,163,570	55,629,428	468,639	55,160,789	0.84
TOTAL	212,709,605	227,012,707	26,821,139	200,191,568	11.61

Fuente: Sistema Integrado de Gestión – SIAF.
Elaborado por: OPE-OGPP-INEN

GRAFICA N° 6
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA DE GASTO



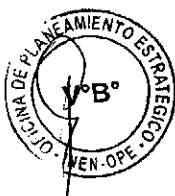
Fuente: Sistema Integrado de Gestión – SIAF.
Elaborado por: OPE-OGPP-INEN

3.2.3 Fuente de Financiamiento.- A nivel de fuente de financiamiento tenemos que la que mayor ejecución tiene al I trimestre con el 13.56% es la de Recursos Ordinarios, seguida de los Recursos Directamente Recaudados con el 12.14% y la que menos ejecución tiene son las donaciones y transferencias con el 3.74%.

Seguidamente realizaremos el análisis por fuente de financiamiento (ver cuadro N°6 y gráfica N° 7); así tenemos que:

- ✓ **Recursos Ordinarios.-** En esta fuente de financiamiento, si tomamos en cuenta los rangos establecidos para la calificación de la ejecución presupuestal, cabe resaltar lo siguiente:

- Las genéricas: 2.1 personal y obligaciones sociales, 2.2 obligaciones previsionales (pensiones), son las que tienen una adecuada ejecución presupuestal con el 24.58% y 25.71% respectivamente.
- La genérica 2.3 bienes y servicios alcanza en esta fuente el 17.22%, el que se ubica en el rango de aceptable.
- Las genéricas 2.5 otros gastos corrientes y 2.6 inversiones (adquisiciones no financieras) el avance en la ejecución del presupuesto es sumamente bajo.



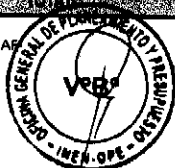
✓ **Recursos Directamente Recaudados.-** En cuanto a esta fuente tenemos lo siguiente:

- El nivel de ejecución de la genérica 2.1 personal y obligaciones sociales, es de 22.39%. Nivel adecuado de ejecución.
- En la genérica 2.3 bienes y servicios, se alcanza solo el 11.14% de ejecución, ubicándose en el rango de retrasado.
- Genérica 2.5 otros gastos corrientes, su ejecución es del 100%
- Al igual que en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, la genérica 2.6 inversiones (adquisiciones no financieras) el avance en la ejecución del presupuesto es sumamente bajo, con el 0.59% de devengado.

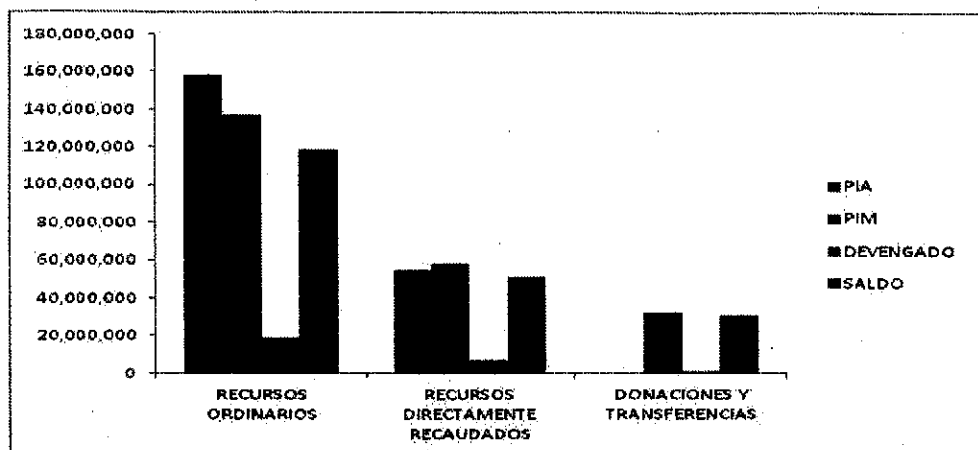
✓ **Donaciones y Transferencias.-** En esta fuente de financiamiento es de solo el 3.74%. La baja ejecución en esta fuente se debe fundamentalmente a que las transferencias del SIS, recién llegan a partir del mes de febrero pero el ingreso en este mes no es significativo solo se recepcionó S/. 194,380.86 nuevos soles la diferencia corresponde al mes de marzo. Del total asignado al 31 de marzo del presente año se ha comprometido 3.026.194.25, que corresponde al 100% de los fondos transferidos al INEN.

CUADRO N° 6

RECURSOS ORDINARIOS					
	Asignado	Comprometido	Devengado	Cancelado	Ejecución (%)
RECURSOS ORDINARIOS	157,807,497	136,893,268	18,560,253	118,333,015	13.56
2.1 Personal y obligaciones sociales	35,026,000	37,326,356	9,176,488	28,149,868	24.58
2.2 Obligaciones previsionales (pensiones y otras prestaciones sociales)	4,810,000	5,417,190	1,392,662	4,024,528	25.71
2.3 Bienes y servicios	67,893,497	43,863,244	7,554,482	36,308,762	17.22
2.5 Otros gastos corrientes	78,000	107,920	0	107,920	0.00
2.6 Inversiones (Adquisición de activos no financieros)	50,000,000	50,178,558	436,621	49,741,937	0.87
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	54,902,108	58,180,610	7,065,367	51,115,243	12.14
2.1 Personal y obligaciones sociales	8,867,668	8,867,668	1,985,265	6,882,403	22.39
2.3 Bienes y servicios	40,870,870	43,678,572	4,864,600	38,813,972	11.14
2.5 Otros gastos corrientes	0	183,500	183,483	17	99.99
2.6 Inversiones (Adquisición de activos no financieros)	5,163,570	5,450,870	32,018	5,418,852	0.59
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	31,938,829	1,195,519	30,743,310	3.74
2.3 Bienes y servicios	0	31,938,829	1,195,519	30,743,310	3.74
TOTAL	212,709,605	246,112,707	26,821,139	200,191,968	11.81



GRAFICA N° 7 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



Fuente: Sistema Integrado de Gestión - SIAF-
Elaborado por: OPE-OGPP-INEN

3.2.4 Categoría Presupuestaria.- En este aspecto tenemos que se divide en Programas Presupuestales (PpR), Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales no vinculadas a Productos (APNOP).

Seguidamente realizaremos el análisis por cada uno de ellos de acuerdo a la información consignada en la Matriz N° 11 MATRIZ DE SEGUIMIENTO/ EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2013.

En resumen tenemos lo siguiente:

- ✓ **Programas Presupuestales (PpR).-** En esta categoría en el INEN se programan 3 programas presupuestales: Programa 16 Prevención y Control de las Enfermedades Transmisibles: Tuberculosis, VIH-SIDA, Programa 24 prevención y Control del Cáncer y el Programa 68 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, de los cuales sólo en el Programa Prevención y Control de Cáncer se incluyen casi el 100% de las actividades consideradas en los otros dos programas, se han incluido las actividades que están ligadas a la naturaleza de las funciones del INEN.

Seguidamente realizaremos el análisis de cada uno de ellos, así tenemos que:

- Prevención y Control de las Enfermedades Transmisibles: Tuberculosis, VIH-SIDA.- En este programa al 31 de marzo, aún no se ha ejecutado el presupuesto asignado
- Prevención y Control del Cáncer.- En caso de este programa se ha ejecutado el 16.78%, porcentaje que de acuerdo a los estándares establecidos podemos de calificarlo de aceptable.



- Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.- Al igual que en el Programa de Prevención y Control de las Enfermedades Transmisibles: Tuberculosis, VIH-SIDA., no se ha ejecutado presupuesto.

En términos generales a nivel de Programas Presupuestales se ha obtenido el 16.63% de avance.

- ✓ **Acciones Centrales:-** Dentro de las categorías presupuestales, son las acciones centrales los que presentan una adecuada ejecución presupuestal, al término del trimestre se ha obtenido el 21.0% de avance.

Es la categoría que menos presupuesto asignado tiene (4.39%).

- ✓ **Asignaciones Presupuestales no vinculadas a Productos (APNOP).** En esta categoría solamente e ha llegado al 11% de la ejecución presupuestal, que equivale a la calificación de retrasada; sin embargo debemos indicar que es la categoría que mayor asignación tiene (89.23%), Por ende tiene una mayor ejecución presupuestal 83.21%.

CUADRO N° 7

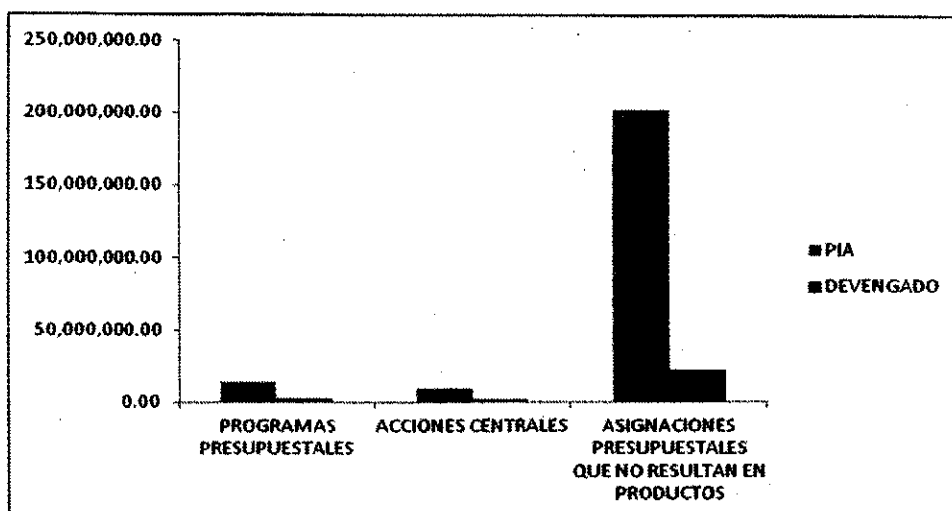
CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL			
AL 31 DE MARZO 2013 EN MILES DE SOLES			
CATEGORIA PRESUPUESTAL	METAS PRESUPUESTALES		
	PROGRAMADAS	DEVENGADAS	% DE EJECUCIÓN
0016 TBC-VIH/SIDA	50,000.00	0.00	0.00
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	14,375,206.00	2,412,044.97	16.78
0068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	75,000.00	0.00	0.00
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	14,500,206.00	2,412,044.97	16.63
ACCIONES CENTRALES	9,955,792.00	2,090,975.20	21.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	202,556,709.00	22,318,118.42	11.02
TOTAL	227,012,707.00	26,821,138.59	11.81

Fuente: Sistema Integrado de Gestión - SIAG.
Elaborado por: OPE-OGPP-INEN



Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Planeamiento Estratégico

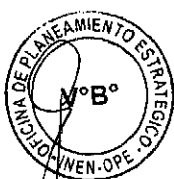
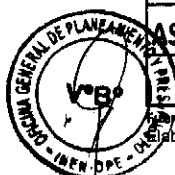
GRAFICA N° 8



Fuente: Sistema Integrado de Gestión - SIAF
Elaborado por: OPE-OGPP-INEN

ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL		
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	6.39	8.99
ACCIONES CENTRALES	4.39	7.80
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	89.23	83.21
TOTAL	100.00	100.00

Fuente: Sistema Integrado de Gestión - SIAF
Elaborado por: OPE-OGPP-INEN

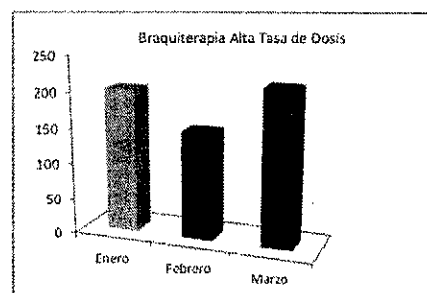


4 ASPECTOS QUE INFLUENCIARON EN LOS RESULTADOS

A continuación se señalan todos los aspectos que influenciaron positiva o negativamente en el logro de los resultados, tal es así que:

- ✓ Trabajo en equipo y apoyo incondicional de los Directores y Oficinas para la elaboración de documentos que les permita mejorar la gestión de sus servicios, tales como los Planes de Gestión Clínica y/o Administrativa;
- ✓ Elaboración e implantación de un Plan de contingencia durante el desmontaje de los aceleradores y la instalación de los nuevos equipos, que consistió en la apertura del horario nocturno de 8 a 11.00 pm, para la aplicación del tratamiento de radioterapia, con la finalidad de cubrir la atención de los pacientes programados.
- ✓ La disminución en el mes de febrero de la atención en braquiterapia se debió fundamentalmente a que la empresa proveedora no cumplió en forma oportuna con la entrega de la fuente aspecto se subsanó en el mes de marzo, tal y conforme se aprecia en el siguiente gráfico.

Braquiterapia de Altas Tasa de Dosis		
Meses	Pacientes	Estructura %
Enero	202	35.50
Febrero	150	26.36
Marzo	217	38.14
Total	569	100.00



- ✓ Mejora del registro de la información en el SYSINEN, lo cual ha permitido realizar el primer seguimiento a los Planes de Gestión Clínica.
- ✓ La baja ejecución presupuestal se debe a que el Programa de Adquisiciones y Contrataciones (PAC), ha sido aprobado el 26.01.2013. Es a partir de esta fecha que se conforman los Comités Especiales, los cuales han sido aprobados el 18 de febrero. Una vez conformados los comités se elaboran las propuestas para convocar los procesos, previa presentación del requerimiento de los usuarios



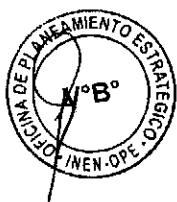
A partir de esta fecha hasta que se concluye el proceso se requiere de aproximadamente dos meses.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Coordinar reuniones con los equipos técnicos de las unidades orgánicas para analizar la información obtenida, establecer nuevas estrategias que permitan alcanzar los objetivos;
- ✓ Continuar con la estrategia de formulación, seguimiento y evaluación de Planes de Gestión Clínica y/o Plan de Gestión Administrativa, por Unidad orgánica, para que sobre esta base las unidades orgánicas tomen las medidas correctivas y se elabore, evalúe o realice seguimiento al Plan Operativo Institucional.
- ✓ Continuar con la mejora del sistema de información, contando con datos estadísticos requeridos por los productos del Programa Presupuestal de Prevención y Control del Cáncer, y de las otras actividades y tareas que contienen los Planes de Gestión Clínica para su adecuado seguimiento y evaluación. Y sobre esta base proponer las modificaciones que sean necesarias para mejorar la atención que se brinda en el INEN.

6. ANEXOS

- Matriz N° 5.1: Seguimiento / Evaluación de Proyectos de Inversión
- Matriz N° 8: Matriz de Seguimiento/ Evaluación a las Actividades Operativas
- Matriz N° 9: Matriz de Evaluación de los Objetivos Generales y Resultados a través de los indicadores de cumplimiento
- Matriz N° 10: Matriz de la Evaluación de la Ejecución Presupuestal



MATRIZ Nº 5.1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2013

PROYECTO	COD. SNP	COD	ESTADO	U.M.	META FISICA	META OPERATIVA			SEGUIMIENTO EJECUCION FISICA												EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
						SUBCOMPONENTE	U.M.	META OPERATIVA	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			ERE ACUMU	% A.V. ERE	TOTAL	RPM			
									PROG	EJC	ELC	PROG	EJC	ELC	PROG	EJC	ELC	PROG	EJC	ELC							
"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL MANEJO DE CASOS DEL CANCER ORAL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS"	145937	FOR ASIGNAR	ESTUDIO PRELIMINAR DE FACTIBILIDAD	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	5	Investigación de	Informe	5	0	0											0	0	0.00				
					5	Aplicación de	acta/Informe	5	0	0											0	0	0.00				
					3	Viabilidad de	Informe	3	0	0											0	0	0.00				
					1	Proyecto	Expediente	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Técnico de obra	Expediente	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Técnico de	Expediente	1	0	0											0	0	0.00				
					5	Supervisión de	Informe	5	0	0											0	0	0.00				
					5	Definitivos de	Informe	5	0	0											0	0	0.00				
					5	Supervisión de	Informe	5	0	0											0	0	0.00				
					3	Equipamiento	Informe	3	0	0											0	0	0.00				
"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL MANEJO DE CASOS DEL CANCER ORAL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS"			ESTUDIO PRELIMINAR DE FACTIBILIDAD	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	3	Investigación de	Informe	3	0	0											0	0	0.00				
					1	Aplicación de	acta/Informe	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Viabilidad de	Informe	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Proyecto	Expediente	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Técnico de obra	Expediente	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Técnico de	Expediente	1	0	0											0	0	0.00				
					5	Supervisión de	Informe	5	0	0											0	0	0.00				
					5	Definitivos de	Informe	5	0	0											0	0	0.00				
					5	Supervisión de	Informe	5	0	0											0	0	0.00				
					3	Equipamiento	Informe	3	0	0											0	0	0.00				
"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL MANEJO DE CASOS DEL CANCER ORAL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS"			ESTUDIO PRELIMINAR DE FACTIBILIDAD	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	3	Investigación de	Informe	3	0	0											0	0	0.00				
					1	Aplicación de	acta/Informe	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Viabilidad de	Informe	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Proyecto	Expediente	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Técnico de obra	Expediente	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Técnico de	Expediente	1	0	0											0	0	0.00				
					5	Supervisión de	Informe	5	0	0											0	0	0.00				
					5	Definitivos de	Informe	5	0	0											0	0	0.00				
					5	Supervisión de	Informe	5	0	0											0	0	0.00				
					3	Equipamiento	Informe	3	0	0											0	0	0.00				
"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL MANEJO DE CASOS DEL CANCER ORAL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS"			ESTUDIO PRELIMINAR DE FACTIBILIDAD	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	3	Investigación de	Informe	3	0	0											0	0	0.00				
					1	Aplicación de	acta/Informe	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Viabilidad de	Informe	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Proyecto	Expediente	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Técnico de obra	Expediente	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Técnico de	Expediente	1	0	0											0	0	0.00				
					5	Supervisión de	Informe	5	0	0											0	0	0.00				
					5	Definitivos de	Informe	5	0	0											0	0	0.00				
					5	Supervisión de	Informe	5	0	0											0	0	0.00				
					3	Equipamiento	Informe	3	0	0											0	0	0.00				
"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL MANEJO DE CASOS DEL CANCER ORAL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS"			ESTUDIO PRELIMINAR DE FACTIBILIDAD	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	3	Investigación de	Informe	3	0	0											0	0	0.00				
					1	Aplicación de	acta/Informe	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Viabilidad de	Informe	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Proyecto	Expediente	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Técnico de obra	Expediente	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Técnico de	Expediente	1	0	0											0	0	0.00				
					5	Supervisión de	Informe	5	0	0											0	0	0.00				
					5	Definitivos de	Informe	5	0	0											0	0	0.00				
					5	Supervisión de	Informe	5	0	0											0	0	0.00				
					3	Equipamiento	Informe	3	0	0											0	0	0.00				
"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL MANEJO DE CASOS DEL CANCER ORAL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS"			ESTUDIO PRELIMINAR DE FACTIBILIDAD	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	3	Investigación de	Informe	3	0	0											0	0	0.00				
					1	Aplicación de	acta/Informe	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Viabilidad de	Informe	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Proyecto	Expediente	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Técnico de obra	Expediente	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Técnico de	Expediente	1	0	0											0	0	0.00				
					5	Supervisión de	Informe	5	0	0											0	0	0.00				
					5	Definitivos de	Informe	5	0	0											0	0	0.00				
					5	Supervisión de	Informe	5	0	0											0	0	0.00				
					3	Equipamiento	Informe	3	0	0											0	0	0.00				
"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL MANEJO DE CASOS DEL CANCER ORAL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS"			ESTUDIO PRELIMINAR DE FACTIBILIDAD	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	3	Investigación de	Informe	3	0	0											0	0	0.00				
					1	Aplicación de	acta/Informe	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Viabilidad de	Informe	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Proyecto	Expediente	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Técnico de obra	Expediente	1	0	0											0	0	0.00				
					1	Técnico de	Expediente	1	0	0											0	0	0.00				
					5	Supervisión de	Informe	5	0	0											0	0	0.00				
					5	Definitivos de	Informe	5	0	0											0	0	0.00				
					5	Supervisión de	Informe	5	0	0											0	0	0.00				
					3	Equipamiento	Informe	3	0	0																	

OBJETIVO GENERAL: O03 Incrementar el acceso a servicios preventivos y de diagnóstico temprano de cáncer.

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIÓN OPERATIVA	U.M.	CANTIDAD PROGRAMADA DE EJECUCIÓN										METAS FINANCIERAS				OBSERVACIONES
				PROG	DE	PREC	DE	PREC	DE	PREC	DE	PREC	DE	REC	ADM	DE	PREC	
Incremento del número de servicios preventivos y de diagnóstico temprano de cáncer	30411304 Población informada y sensibilizada sobre la necesidad de prevención y control de cáncer (cervix, cáncer de mama, cáncer gástrico, cáncer de próstata y cáncer de pulmón) por medios de comunicación masiva	259 Persona informada	150,000	37,500	174,500	37,500				37,500				174,500	445.33			
	30411305 Población informada y sensibilizada sobre la necesidad de prevención y control de cáncer (cervix, cáncer de mama, cáncer gástrico, cáncer de próstata y cáncer de pulmón) por medios de comunicación masiva	259 Persona informada	100,000	25,000	25,000	25,000				25,000				25,000	100.00			
	30411306 Mujeres de 18 a 65 años con consejería de cáncer de cervix	259 Persona informada	3,000	500	405	500				500				405	81.00			
	30411307 Personas atendidas con consulta médica ginecológica	086 Persona	2,500	625	832	625				625				832	133.12			
	30411308 Mujeres examinadas con examen de papanicolaou	086 Persona	2,000	625	3,140	625				625				3,140	502.40			
	30411309 Mujeres de 30 a 49 años examinadas con inspección visual con ácido acético (IVA)	086 Persona	450	112	0	113				113				0	0.00			
	30411310 Mujeres de 30 a 49 años examinadas con detección molecular de papiloma virus humano (PVH)	086 Persona	2,500	625	0	625				625				0	0.00			
	30411311 Personas atendidas con consulta médica ginecológica	086 Persona	450	112	244	113				113				244	117.86			
	30411312 Personas examinadas con colposcopia	086 Persona	450	112	375	213				213				375	334.82			
	30411313 Personas examinadas con estudio patológico de biopsia quirúrgica	086 Persona	45	11	56	11				11				56	509.06			
Incremento del número de servicios preventivos y de diagnóstico temprano de cáncer de mama	30411317 Mujeres de 18 a 65 años con consejería de cáncer de mama	086 Persona	1,500	375	213	375				375				213	56.80			
	30411318 Mujeres de 40 a 65 años con consejería de cáncer de mama	086 Persona	1,500	375	1,623	375				375				1,623	431.80			
	30411319 Personas examinadas con mamografía bilateral	086 Persona	1,000	250	1,623	250				250				1,623	648.20			
	30411320 Personas atendidas con procedimiento de biopsia por aspiración con aguja (BIA)	086 Persona	50	12	6	13				13				6	50.00			
	30411321 Personas con consejería en la prevención del cáncer de mama (mamografía, examen físico, historia familiar, hábitos de vida y otros)	086 Persona	500	125	0	125				125				0	0.00			
	30411322 Personas informadas con consejería de cáncer gástrico	086 Persona	1,700	425	852	425				425				852	200.47			
	30411323 Personas atendidas con consulta médica de gastroenterología	086 Persona	500	125	509	125				125				509	407.20			
	30411324 Personas examinadas con endoscopia digestiva alta	086 Persona	500	125	509	125				125				509	407.20			
	30411325 Personas examinadas con estudio patológico de biopsia quirúrgica	086 Persona	400	100	509	100				100				509	509.00			
	30411326 Personas con consejería en la prevención del cáncer de próstata	086 Persona	500	125	97	125				125				97	77.80			

Fuente: DE-DCN y OFE-ODPP
Elaboración: OFE-ODPP-ING



Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Planeamiento Estratégico



MATRIZ Nº 8
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2013
MATRIZ DE SEGUIMIENTO / EVALUACION A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

OBJETIVO GENERAL: OGL Incrementar el acceso a servicios preventivos y de detección temprana de cáncer.																								
RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA				CANTIDAD PROGRAMADA Y EJECUTADA												METAS FINANCIERAS				OBSERVACIONES			
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	LUM.	META	I		II		III		IV		SIGUI. ACUM.	Grado de Cumpl. %	ALERTAS DE GESTION	FPM	BENEFICIARIOS ACUMULADO	GRADO DE AVANCE %	ALERTAS DE GESTION					
					PROG	RE	PROG	RE	PROG	RE	PROG	RE												
Incremento del número de atenciones preventivas y/detección temprana de cáncer	3044201	Varones de 50 a 70 años con examen de tacto prostático por vía rectal	086. Persona	150	37	97	38		37		38		97	262.16		97,328.00	46,442.43	47.72						
	3044202	Varones de 50 a 70 años con con dosaje de PSA	086. Persona	150	37	1,571	38		37		38		1,571	4245.95		387,718.00	0.00	0.00						
	3044203	Población en edad escolar con consejería en prevención del cáncer de pulmón	086. Persona	1	1	0							0	0.00		0.00	0.00	0.00						
	3044204	Población en edad laboral con consejería en prevención del cáncer de pulmón	086. Persona	500	125	179	125		125		125		179	143.20		0.00	0.00	0.00						
	3000364	Evaluación médica preventiva en cáncer de colon y recto, Hígado, leucemia, linfoma, piel no melanoma	086. Persona	1,000	250	0	250		250		250		0	0.00		47,483.00	0.00	0.00	0.00					
	(*)	Promoción de la salud	080 Informe	16	4	4	4		4		4		4	100.00		773,172.00	114,707.30	14.84						
		TOTAL														4,222,306.00	465,785.57	11.03						

Fuente: DB-DICOP y OFE-COP
Elaboración: OFE-COP-INEN



MATRIZ N° 8
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2013
MATRIZ DE SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

OBJETIVO GENERAL: OCE Reducir la mortalidad por cáncer		MEDIO OPERATIVA		CANTIDAD PROGRAMADA A EJECUTARSE												MEDIDAS FINANCIERAS		OBSERVACIONES		
RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIÓN OPERATIVA	U.M.	MEDIO	PROG	RE	PROG	RE	PROG	RE	PROG	RE	PROG	RE	PROG	RE	PROG	RE		
Reducción de la mortalidad por cáncer de pulmón	Atención del cáncer de pulmón para el estadío I y Tratamiento	Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de pulmón	OBG	539	128	112	131	129	131	131	131	131	131	131	131	87.90	112	87.90		
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de pulmón	OBG	539	128	112	131	129	131	131	131	131	131	131	131	87.90	112	87.90		
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de pulmón	OBG	30	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	130.00	3	130.00	18.21	
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de pulmón	OBG	4	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	100.00	1	100.00		
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de pulmón	OBG	96	24	21	34	24	34	24	34	24	34	24	34	87.90	21	87.90		
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de pulmón	OBG	407	101	87	102	102	102	102	102	102	102	102	86.14	87	86.14			
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de pulmón	OBG	571	140	140	143	142	142	142	142	142	142	142	100.00	140	100.00			
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de pulmón	OBG	571	140	140	143	142	142	142	142	142	142	142	100.00	140	100.00			
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de pulmón	OBG	34	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	120.00	6	120.00			
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de pulmón	OBG	107	26	25	27	26	26	26	26	26	26	26	96.15	25	96.15			
Reducción de la mortalidad por cáncer de colon y recto	Atención del cáncer de colon para el estadío I y Tratamiento	Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de colon	OBG	333	27	28	28	28	28	28	28	28	28	28	103.70	28	103.70			
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de colon	OBG	333	27	28	28	28	28	28	28	28	28	28	103.70	28	103.70			
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de colon	OBG	333	27	28	28	28	28	28	28	28	28	28	103.70	28	103.70			
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de colon	OBG	333	27	28	28	28	28	28	28	28	28	28	103.70	28	103.70			
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de colon	OBG	333	27	28	28	28	28	28	28	28	28	28	103.70	28	103.70			
Reducción de la mortalidad por cáncer de Hígado	Atención del cáncer de Hígado para el estadío I y Tratamiento	Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de Hígado	OBG	333	27	28	28	28	28	28	28	28	28	28	103.70	28	103.70			
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de Hígado	OBG	333	27	28	28	28	28	28	28	28	28	28	103.70	28	103.70			
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de Hígado	OBG	333	27	28	28	28	28	28	28	28	28	28	103.70	28	103.70			
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de Hígado	OBG	333	27	28	28	28	28	28	28	28	28	28	103.70	28	103.70			
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de Hígado	OBG	333	27	28	28	28	28	28	28	28	28	28	103.70	28	103.70			
Reducción de la mortalidad por leucemia	Atención del cáncer de leucemia para el estadío I y Tratamiento	Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de leucemia	OBG	333	27	28	28	28	28	28	28	28	28	28	103.70	28	103.70			
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de leucemia	OBG	333	27	28	28	28	28	28	28	28	28	28	103.70	28	103.70			
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de leucemia	OBG	333	27	28	28	28	28	28	28	28	28	28	103.70	28	103.70			
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de leucemia	OBG	333	27	28	28	28	28	28	28	28	28	28	103.70	28	103.70			
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de leucemia	OBG	333	27	28	28	28	28	28	28	28	28	28	103.70	28	103.70			
Reducción de la mortalidad por linfoma	Atención del cáncer de linfoma para el estadío I y Tratamiento	Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de linfoma	OBG	333	27	28	28	28	28	28	28	28	28	28	103.70	28	103.70			
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de linfoma	OBG	333	27	28	28	28	28	28	28	28	28	28	103.70	28	103.70			
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de linfoma	OBG	333	27	28	28	28	28	28	28	28	28	28	103.70	28	103.70			
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de linfoma	OBG	333	27	28	28	28	28	28	28	28	28	28	103.70	28	103.70			
		Desarrollar el diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de linfoma	OBG	333	27	28	28	28	28	28	28	28	28	28	103.70	28	103.70			
TOTAL POR				10,151,651.00												10,151,651.00		1,942,133.56	18.15	



Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Planeamiento Estratégico



[illegible]

MATRIZ Nº 8

Fuente: DB-DICON y OPE-OGPP
Elaboración: OPE-OGPP-INEN



MATRIZ Nº 8
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2013
MATRIZ DE SEGUIMIENTO / EVALUACION A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

OBJETO GENERAL: OGB Promover y/o desarrollar la educación e investigación en materia oncológica a nivel nacional																					
RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIÓN/PROGRAMAS	U.M.	META	CANTIDAD PROGRAMADA Y SEGUÍDA												METAS FINANCIERAS				OBSERVACIONES
					I		II		III		IV		GASTO DE CUMPLIMIENTO %	ALICUOTA DE GASTO %	FPM	REGLION DE GASTOS ACUMULADO	GRANDE DE AVANCE %	ALICUOTA DE GASTO %			
					PROG	BE	PROG	BE	PROG	BE	PROG	BE									
Personal de las Direcciones Regionales, hospitales y establecimientos de salud con capacitados en atención de cáncer.	SIN PRODUCTO	Investigación y Desarrollo	066 Investigación	80	19	20	21		19		21		20	105.26			1,731,387.00	179,598.48	10.37		
		Revisar y autorizar investigaciones en materia oncológica	066 Investigación	90	12	20	13		12		13		20	186.67							
		Realizar estudios de investigación en materia oncológica	066 Investigación	30	7	0	8		7		8		0	0.00							
Mejorar los conocimientos de los profesionales de la salud en materia oncológica a nivel nacional	SIN PRODUCTO	Capacitación y perfeccionamiento	088 Persona Capacitada	5132	1282	837	1284		1282		1284		837	65.28							
		Characitación al personal de las DURESA en el marco del PGR	088 Persona Capacitada	770	192	130	193		192		193		130	67.71							
		Curso taller prevención del cáncer	088 Persona Capacitada	1680	420	280	420		420		420		280	66.67			285,402.00	42,934.53	15.04		
		Curso registro y control de la calidad de la información en cáncer	088 Persona Capacitada	900	225	0	225		225		225		0	0.00							
TOTAL		Capacitación y perfeccionamiento (Educación)	088 Persona Capacitada	1782	445	427	446		445		446		427	95.96			2,016,789.00	222,553.01	11.05		

Fuente: DB-DICOM y OFECCPP
Elaboración: OFECCPP-INEN



MATRIZ Nº 8
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2013
MATRIZ DE SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

MEDIO OPERATIVA										CANTIDAD PROGRAMADA A EJECUTAR										MÉDIO FINANCIERAS			OBSERVACIONES
RESULTADO ESPERADO	PRODUTO	ACCIONES/ENTREGAS	UML	MEDA	I		II		III		IV		SELEC. APLICADA	Grado de Cumplimiento %	ALBUQUE GEDOP	PM	SELECIONE GASTOS ACUMULADO	GRADO DE AVANCE %	ALBUQUE GEDOP				
Sistema de monitoreo, evaluación y supervisión implementado	3044132 Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	Monitoreo del Programa de Prevención y control del Cáncer			38	12	2	12		7		8		2	16.67								
		Batallón del Programa de Prevención y control del Cáncer			8	2	2	2		2		2		2	100.00								
		Supervisión del Programa de Prevención y Control del Cáncer	060 Informe		38	10	2	10		10		9		2	20.00		301,182.00	23,735.10	7.88				
		Monitoreo a los estudios de investigación que se realicen en el INEN			2	0	0	0		1		1		0						La actividad operativa Monitoreo a los estudios de investigación que se realicen en el INEN, se ha previsto ejecutarla a partir del III Trimestre			
		Monitoreo, Supervisión, y Batallón de Servicios Oncológicos			35	8	2	9		9		9		2	25.00								
	3043950 Monitoreo, Supervisión, Batallón y Control de VIH-SIDA y Tuberculosis	Monitoreo, Supervisión, Batallón y Control de VIH-SIDA y Tuberculosis	Informe		12	3	3	3		3		3		3	100.00		3,000.00	0.00	0.00				
		Desarrollo de normas y guías técnicas en prevención y control del cáncer			66	14	2	16		0		17		0	14.29								
		Otras normas DICOP			10	1	0	3		3		3		0	0.00								
		Dirección de Control del Cáncer			13	3	0	3		3		4		0	0.00								
		Dirección de Cirugía			13	3	0	3		3		4		0	0.00		473,239.00	195,098.04	41.23				
Normas y Guías clínicas aprobadas y difundidas a nivel nacional	3040193 Desarrollo de normas y guías técnicas en la prevención y control de cáncer	Dirección de Medicina	080 Norma		8	2	0	2		2		2		0	0.00								
		Dirección de Radioterapia y Medicina Nuclear			4	1	0	1		1		1		0	0.00								
		Dirección de Servicios de apoyo al Diagnóstico y Tratamiento			12	3	2	3		3		3		2	66.67								
		Departamento de Enfermería			4	1	0	1		1		1		0	0.00								
		Implementación de documentos técnicos normativos en salud			2							1		0			777,421.00	218,833.14	28.15				
TOTAL																							

La actividad operativa Monitoreo a los estudios de investigación que se realicen en el INEN, se ha previsto ejecutarla a partir del III Trimestre

Fuente: DE-DICOP/OF-CEGP
Batallón-OF-CEGP/INEN



Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Planeamiento Estratégico

MATRIZ#8
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2013
MATRIZ DE SEGUIMIENTO / EVALUACION A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

[illegible]

MATRIZ N° 10
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2013
MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL

REPORTE CORRESPONDIENTE A:
 AÑO:

TRIMESTRE (X)
 SEMESTRE ()
 ANUAL ()

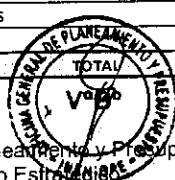
EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR G.G./S.G. (TODA FUENTE) PARA EL PERIODO ENERO A MARZO DEL 2013 (en Nuevos Soles)					
GENERICA DE GASTO / SUB GENERICA DE GASTO	AÑO 2013				% EJECUCION vs PIM
	PIA	PIM	EJECUCION DE DEVENGADOS	SALDO (PIM-DEVENG)	
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	43,893,668	46,194,024	11,161,753	35,032,271	24.16
2.1.1. RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	42,463,952	44,764,308	10,731,253	34,033,055	23.97
2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,429,716	1,429,716	430,500	999,216	30.11
2.2. PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	4,810,000	5,417,190	1,392,662	4,024,528	25.71
2.2.1. PENSIONES	4,804,000	5,411,190	1,392,662	4,018,528	25.74
2.2.2. PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	6,000	6,000	0	6,000	0.00
2.3. BIENES Y SERVICIOS	108,764,367	119,480,645	13,614,601	105,866,044	11.39
2.3.1. COMPRA DE BIENES	73,475,887	77,916,400	5,230,253	72,686,147	6.71
2.3.2. CONTRATACION DE SERVICIOS	35,288,480	41,564,245	8,384,348	33,179,897	20.17
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
2.4.1. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
2.5. OTROS GASTOS	78,000	291,420	183,483	107,937	62.96
2.5.2. TRANSFERENCIA A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0	0	0	0
2.5.4. PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES	58,000	58,000	0	58,000	0.00
2.5.5. PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	20,000	233,420	183,483	49,937	78.61
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	55,163,570	55,629,428	468,639	55,160,789	0.84
2.6.2. CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y CONSTRUCTURAS	0	0	0	0	0
2.6.3. ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	55,163,570	55,622,247	468,639	55,153,608	0.84
2.6.6. ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	0	7,181	0	7,181	0.00
2.6.7. INVERSIONES INTANGIBLES	0	0	0	0	0
2.6.8. OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
TOTAL	212,709,605	227,012,707	26,821,139	200,191,568	11.81

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR CATEGORIA DE GASTO (TODA FUENTE) PARA EL PERIODO ENERO A MARZO DEL 2013
(en Nuevos Soles)

CATEGORIA DE GASTO	AÑO 2013				% EJECUCION vs PIM
	PIA	PIM	EJECUCION DE DEVENGADOS	SALDO (PIM-DEVENG)	
GASTO CORRIENTE	157,546,035	171,383,279	26,352,500	145,030,779	15.38
2.1 Personal y obligaciones sociales	43,893,668	46,194,024	11,161,753	35,032,271	24.16
2.2 Obligaciones previsionales (pensiones y otras prestaciones sociales)	4,810,000	5,417,190	1,392,662	4,024,528	25.71
2.3 Bienes y servicios	108,764,367	119,480,645	13,614,601	105,866,044	11.39
2.5 Otros gastos corrientes	78,000	291,420	183,483	107,937	62.96
GASTOS DE CAPITAL	55,163,570	55,629,428	468,639	55,160,789	0.84
2.6 Inversiones (Adquisición de activos no financieros)	55,163,570	55,629,428	468,639	55,160,789	0.84
TOTAL	212,709,605	227,012,707	26,821,139	200,191,568	11.81

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA EL PERIODO ENERO A MARZO DEL 2013
(en Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO 2013				% EJECUCION vs PIM
	PIA	PIM	EJECUCION DE DEVENGADOS	SALDO (PIM-DEVENG)	
RECURSOS ORDINARIOS	157,807,497	136,893,268	18,560,253	118,333,015	13.56
2.1 Personal y obligaciones sociales	35,026,000	37,326,356	9,176,488	28,149,868	24.58
2.2 Obligaciones previsionales (pensiones y otras prestaciones sociales)	4,810,000	5,417,190	1,392,662	4,024,528	25.71
2.3 Bienes y servicios	67,893,497	43,863,244	7,554,482	36,308,762	17.22
2.5 Otros gastos corrientes	78,000	107,920	0	107,920	0.00
2.6 Inversiones (Adquisición de activos no financieros)	50,000,000	50,178,558	436,621	49,741,937	0.87
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	54,902,108	58,180,610	7,065,367	51,115,243	12.14
2.1 Personal y obligaciones sociales	8,867,668	8,867,668	1,985,265	6,882,403	22.39
2.3 Bienes y servicios	40,870,870	43,678,572	4,864,600	38,813,972	11.14
2.5 Otros gastos corrientes	0	183,500	183,483	17	99.99
2.6 Inversiones (Adquisición de activos no financieros)	5,163,570	5,450,870	32,018	5,418,852	0.59
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	31,938,829	1,195,519	30,743,310	3.74
2.3 Bienes y servicios	0	31,938,829	1,195,519	30,743,310	3.74
TOTAL	212,709,605	227,012,707	26,821,139	200,191,568	11.81



MATRIZ Nº 11

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2013

MATRIZ DE SEGUIMIENTO/EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL SEGUN CATEGORIA PRESUPUESTAL

REPORTE CORRESPONDIENTE A:

TRIMESTRAL (X)

SEMESTRE ()

AÑO:

ANUAL ()

EJECUCION DEL PRESUPUESTO SEGUN CATEGORIA PRESUPUESTAL (TODA FUENTE) PARA EL PERIODO ENERO MARZO 2013

(en Nuevos Soles)

ACT./PROY POR CATEGORIA PRESUPUESTAL	METAS FISICAS		METAS FINANCIERAS												% EJECUCION			
			PROGRAMADA						EJECUTADA						[EJECUTADO/PROGRAMADO]			
	PROGRAM	EJECUTADAS	GG 2.1	GG 2.2	GG 2.3	GG 2.5	GG 2.6	GG 2.1	GG 2.2	GG 2.3	GG 2.5	GG 2.6	GG 2.1	GG 2.2	GG 2.3	GG 2.5	GG 2.6	
0014 TBC-VIH/SIDA			0	0	50,000	0	0	0	0	0	0	0			0.00			
5.000060 ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TBC Y VIH/SIDA)	12	3			3,000													
5.000067 MEJORAMIENTO DE LA BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	2,514	2,514			6,142													
5.000072 ACCIONES DE DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	885	171			6,142													
5.000074 DIAGNOSTICAR CASOS DE TUBERCULOSIS	70	30			6,142													
5.000078 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	360	239			7,142													
5.000079 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	160	177			7,142													
5.000083 REALIZAR DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	135	5			7,142													
5.000084 BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	31	2			7,148													
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER			2,715,261	0	10,828,345	0	831,600	1,216,808	0	1,195,237	0	0	44.81	11.04			0.00	
5.000132 TAMIZAJE EN MUJERES PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO	2,500	3,140			235,421					58,401					24.81			
5.000303 CONSEJERIA EN LA PREVENCIÓN DEL CANCER DE COLON Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	500	0			4,228													
5.000304 EVALUACION MEDICA PREVENTIVA EN CANCER DE COLON Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL	1,000	0			47,483													
5.000305 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	1,898	449	387,210		1,127,174			182,603		147,734			47.16	13.11				
5.000306 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	1,409	383	444,342		1,854,396			197,559		113,678			44.46	6.13				
5.000307 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	1,010	207	268,746		436,050		400,000	124,829		94,054			46.45	21.57				
5.000308 DETERMINACION DEL DIAGNOSTICO, ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	603	128	358,883		192,145			164,548		43,932			45.85	22.86				
5.000309 EVALUACION MEDICA PREVENTIVA, DETERMINACION DE DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	519	112	262,869		466,433			114,734		18,037			43.65	3.87				
5.000370 DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	571	140	279,812		724,913			131,454		35,139			46.98	4.85				
5.000371 DETERMINACION DEL DIAGNOSTICO, ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	216	73	138,112		50,987			60,255		5,428			43.63	10.65				
5.000372 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LEUCEMIA	978	161	60,866		1,422,961		11,000	23,944		202,325			39.34	14.22				
5.000373 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LINFOMA	604	144	60,898		796,109			24,157		70,739			39.67	8.89				
5.000374 DIAGNOSTICO, ESTADIAJE CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	544	52	104,313		299,828			43,718		43,265			41.91	14.43				
5.000382 EXAMEN DE COLPOSCOPIA EN MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL	450	375			5,774													
5.000383 CRIOTERAPIA O CONO LEEP EN MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL	300	0			3,604													
5.000116 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CANCER	39	2	8,182		293,000					23,735					8.10			
5.000117 NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	66	2	117,598		355,641			48,761		146,337			41.46	41.15				
5.000118 INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CANCER DE CERVIX, MAMA, GASTRICO, PROSTATA Y DE PULMON	150,000	174,500	188,944		135,463			84,045		57,786			44.48	42.66				
5.000119 CONSEJERIA A MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCIÓN DE CANCER DE CERVIX	2,000	405			13,027		5,000			8,069					61.94			
5.000120 CONSEJERIA EN MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCIÓN DE CANCER DE MAMA	1,500	213			204,077													
5.000121 MAMOGRAFIA BILATERAL EN MUJERES DE 40 A 65 AÑOS	1,000	1,623			1,079,618					12,300					1.14			
5.000122 CONSEJERIA PARA LA PREVENCIÓN DEL CANCER GASTRICO	1,700	852	34,486		129,757			16,201		18,030			46.98	13.89				
5.000123 CONSEJERIA A VARONES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCIÓN DE CANCER DE PROSTATA	500	97			3,810													
5.000124 EXAMEN DE TACTO PROSTATICO POR VIA RECTAL EN VARONES DE 50 A 70 AÑOS	150	97			97,328					46,442					47.72			
5.000125 DOSAJE DE PSA EN VARONES DE 50 A 70 AÑOS PARA DIAGNOSTICO DE CANCER DE PROSTATA	150	1,571			387,718													
5.000126 CONSEJERIA EN PREVENCIÓN DEL CANCER DE PULMON EN POBLACION ESCOLAR	1	0																
5.000127 CONSEJERIA EN PREVENCIÓN DEL CANCER DE PULMON EN POBLACION EN EDAD LABORAL	500	179																
5.000130 ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA EN PERSONAS DE 45 A 65 AÑOS	500	509			461,400		415,600			49,805					10.79			
0068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES			0	0	75,000	0	0	0	0	0	0	0			0.00			
5.009299 ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1	0			10,000													
5.009300 SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1	0			10,000													
5.009302 CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE SALUD IMPLEMENTADOS PARA EL ANALISIS DE INFORMACION Y TOMA DE DECISIONES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	12	4			30,000													
5.009303 ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	3	0			5,000													
5.009306 ATENCION DE SALUD Y MOVILIZACION DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5	0			15,000													
5.009310 ARTICULACION DE DOCUMENTOS TECNICOS Y PLANES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN SALUD	4	0			5,000													
SUB-TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES			2,715,261	0	10,953,345	0	831,600	1,216,808	0	1,195,237	0	0	44.81	10.91				



MATRIZ Nº 11

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2013

MATRIZ DE SEGUIMIENTO/EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL SEGUN CATEGORIA PRESUPUESTAL

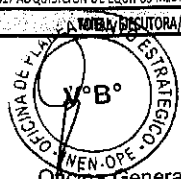
REPORTE CORRESPONDIENTE A:
AÑO:

TRIMESTRAL (x)
SEMESTRE ()
ANUAL ()

EJECUCION DEL PRESUPUESTO SEGUN CATEGORIA PRESUPUESTAL (TODA FUENTE) PARA EL PERIODO ENERO MARZO 2013

(en Nuevos Soles)

ACT/PROY POR CATEGORIA PRESUPUESTAL	METAS FISICAS		METAS FINANCIERAS										% EJECUCION				
			PROGRAMADA					EJECUTADA					EJECUTADO/PROGRAMADO				
	PROGRAM	EJECUTADAS	GG 2.1	GG 2.2	GG 2.3	GG 2.5	GG 2.6	GG 2.1	GG 2.2	GG 2.3	GG 2.5	GG 2.6	GG 2.1	GG 2.2	GG 2.3	GG 2.5	GG 2.6
ACCIONES CENTRALES			4,580,579	3,000	5,044,312	40,601	287,300	999,420	0	1,091,555	0	0	21.82	0.00	21.64	0.00	0.00
07979 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	128	33	332,111		471,045		20,000	88,327		100,907			26.60		21.42		
0000018 ACCIONES DE PERSONAL	67	15			27,600												
0000017 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	25,200	6,593	881,992		730,692		26,100	212,151		169,074			24.05		23.14		
0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	16,033	2,077	3,121,794	3,000	3,002,766	40,601	224,200	674,998		634,224			21.62		21.12		
0039096 ACCIONES DE ASESORIA JURIDICA	1,403	375	126,189		220,299		17,000	16,216		34,592			12.85		15.70		
0000766 ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO	5	2			143,210					22,126					15.45		
0000008 ACCION Y CONTROL	13	14	118,493		448,700			7,728		130,632			6.52		29.11		
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			38,898,184	5,414,190	103,482,988	250,819	54,510,528	8,945,525	1,392,662	11,327,809	183,483	468,639	23.00	25.72	10.95	73.15	0.86
5000446 APOYO A LA REHABILITACION FISICA	6,118	431	163,952		153,410		700,960	70,527		3,585			43.02		2.34		
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	25,250	6,186	604,274		514,856		6,000	143,237		48,724			23.70		9.46		
5000538 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	5,132	837	123,050		162,352			36,079		6,855			29.32		4.22		
5000723 DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	327,000	77,060	1,914,866		3,321,621		236,965	439,819		403,636			22.97		12.15		
5000913 INVESTIGACION Y DESARROLLO	80	20	457,179		1,259,708		14,500	113,166		66,433			24.75		5.27		
5000953 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	12	3	1,156,178		3,269,828	40,000	141,600	313,450		639,048			27.11		19.54		
5001075 PROMOCION DE LA SALUD	16	4	363,416		405,756		4,000	53,306		59,802		1,599	14.67		14.74		39.98
5001289 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	568,249	170,491	7,514,268		14,985,624		35,101,803	1,416,571		2,426,635		19,182	18.85		16.19		0.05
5001195 SERVICIOS GENERALES	12	3	3,374,401		5,217,917	971	2,995,700	753,442		633,381		11,044	22.33		12.14		0.37
5001210 SISTEMA DE PENSIONES	12	3		5,414,190		23,515			1,392,662					25.72			
5001285 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	55	11			11,923					269							
5001561 ATENCION EN EMERGENCIA Y URGENCIAS	9,300	3,996	992,010		837,533		1,600,000	381,128		116,910							
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	141,304	34,871	6,731,837		4,509,949		723,219	1,122,812		1,011,651		17,750	16.68		22.43		2.45
5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	21,775	5,198	9,372,089		9,010,583	186,333	1,169,373	2,585,055		2,072,857	183,483	64,663	27.58		23.00	98.47	5.53
5001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	4,985	1,814	3,094,413		3,705,970		10,136,699	753,093		592,088			24.34		15.98		
5001565 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	976	391	9,348		3,850,236		682,720			157,787		333,400			4.10		48.83
5001568 ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	6,200	499	1,612,921		585,283		496,238	445,650		96,838			27.63		16.55		
5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	619,619	133,000	586,563		47,145,080		143,093	133,577		2,684,613		21,000	22.77		5.69		14.68
5002202 PROCEDIMIENTOS DE HEMOTERAPIA BANCO DE SANGRE ORGANOS Y TEJIDOS	42,159	14,650	827,419		1,191,114		179,100	184,613		262,851			22.31		22.07		
5003635 DIAGNOSTICO Y ESTADIAJE CLINICO DE LA NEOPLASIA MALIGNA DE HUESOS	123	36			55,422												
5003636 DIAGNOSTICO Y ESTADIAJE CLINICO DE LA NEOPLASIA MALIGNA DE TEJIDOS BLANDOS	217	58			77,363												
5003637 DIAGNOSTICO Y ESTADIAJE CLINICO DE LA NEOPLASIA MALIGNA GERMINAL	430	84			162,665												
5003638 DIAGNOSTICO Y ESTADIAJE CLINICO DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	60	109			27,554												
5003639 DIAGNOSTICO Y ESTADIAJE CLINICO DEL CANCER RENAL	34	43			25,387												
5003640 DIAGNOSTICO Y ESTADIAJE CLINICO DEL RETINOBLASTOMA	50	13			19,278							10,844			3.62		
5003722 TRATAMIENTO DE LA NEOPLASIA MALIGNA DE HUESOS	123	36			299,526												
5003723 TRATAMIENTO DE LA NEOPLASIA MALIGNA DE TEJIDOS BLANDOS	217	58			529,810							16,776			3.17		
5003724 DIAGNOSTICO Y ESTADIAJE DE NEOPLASIA MALIGNA GERMINAL	430	84			1,100,289							16,226			1.47		
5003725 TRATAMIENTO RETINOBLASTOMA	50	13			248,672												
5003726 TRATAMIENTO DEL CANCER DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	60	109			496,080												
5003727 TRATAMIENTO DEL CANCER RENAL	34	43			302,199												
6000017 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	1	0					178,558										
TOTAL PRESUPUESTO			46,194,024	5,417,190	119,480,645	291,420	55,629,428	11,161,753	1,392,662	13,614,601	183,483	468,639	24.16	25.71	11.39	62.96	0.84



Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Planeamiento Estratégico



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas

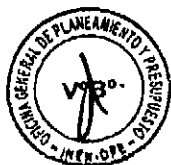


Directiva N° 001-2012-OGPP-INEN

**"Formulación, Seguimiento, Evaluación,
Reprogramación y Reformulación del Plan
Operativo Institucional"**

y

**"Elaboración del Cuadro Anual de Necesidades
del INEN"**





PERU

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

DIRECTIVA N° 001-2012-OGPP-INEN

"FORMULACION, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, REPROGRAMACIÓN Y REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) Y ELABORACION DEL CUADRO ANUAL DE NECESIDADES EN EL INEN"

I. FINALIDAD

Establecer, ordenar y estandarizar los procesos para la formulación, seguimiento, evaluación, reprogramación y reformulación del Plan Operativo y Cuadro Anual de Necesidades, con la participación de todas las unidades orgánicas del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, garantizando el cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias programadas a nivel de productos / actividades / tareas, para cada año fiscal.

II. OBJETIVOS

a. OBJETIVO GENERAL

Realizar la formulación, seguimiento, evaluación, reprogramación y reformulación del Plan Operativo Institucional y la elaboración del Cuadro Anual de Necesidades del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas participativamente, sobre la base de los requerimientos de los centros de costo, de forma que se obtengan los resultados y metas propuestos para cada ejercicio presupuestal.

b. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer la capacidad de gestión de los equipos multidisciplinarios.
- Identificación de los Centros de Costos, metas asociadas, actividades y/o tareas.
- Determinación de las metas físicas, para el ejercicio presupuestal, por los responsables de los Centros de Costos.
- Obtener el cuadro de necesidades de Bienes y Servicios por centro de costo para el ejercicio presupuestal.

III. AMBITO DE APLICACIÓN

La presente Directiva es de aplicación y alcance obligatorio para el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y sus Unidades Orgánicas, las cuales deben considerar a los centros de costos.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto y sus modificatorias.



Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Planeamiento Estratégico



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



- e. Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- f. Ley N° 29344, Ley Marco del Aseguramiento Universal.
- g. Ley N° 28748, Ley de creación de la OPD Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
- h. Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, que califica al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas como Organismo Público Ejecutor.
- i. Decreto Supremo N° 001-2007-SA, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y sus modificatorias.
- j. Resolución Jefatural N° 260-2011-J/INEN, que aprueba el "Plan Estratégico Institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas 2011 – 2015".
- k. Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que aprueba el "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021".
- l. Resolución Directoral N° 024-2007-EF/76.01, aprueba la "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público, Anexos por nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local y Anexo – Lineamientos conceptuales y metodológicos para la formulación de indicadores de desempeño".
- m. Definiciones Operacionales y Criterios de Programación de los Programas Estratégicos.
- n. Resoluciones Directorales del Ministerio de Economía y Finanzas, que aprueba la "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público" para cada ejercicio fiscal.
- o. Resolución Directoral del Ministerio de Economía y Finanzas, que aprueba la "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para cada Año Fiscal".
- p. Resolución Ministerial N° 304-2011/MINSA, aprueba la Directiva Administrativa para el Seguimiento de Proyectos de Inversión Pública en Salud.
- q. Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional, y sus modificatorias.
- r. Decreto Supremo N° 163-2004/EF, establece disposiciones para la mejora de la calidad del gasto público y crea el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Gasto Público.
- s. Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado y Decreto Supremo 184-2009-EF Reglamento.
- t. R.D N° 002-2011-EF/76.01 "Lineamientos para la Programación y Formulación del Presupuesto del sector Público 2012"
- u. R.D. 012-2012/50.01 Directiva N° 004-2012-EF/50.01 "Directiva General para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público"
- v. R.M. N° 589-2007/MINSA "Plan Nacional Concertado en Salud"
- w. Plan Esperanza "Plan Nacional para la Atención Integral del Cáncer y Mejoramiento del Acceso a Servicios Oncológicos en el Perú".

V. DISPOSICIONES GENERALES

- a. El Plan Operativo Institucional (POI) es el documento de gestión de corto plazo que permite operativizar las actividades de las Unidades Orgánicas y Servicios a través de los centros de costos, articuladas a los objetivos Institucionales y así conseguir logros anuales, metas e indicadores en base a los Objetivos Estratégicos, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional Concertado de Salud y los Lineamientos de Política Sectoriales 2012-2016.
- b. Este documento organiza las actividades, tareas, recursos físicos y financieros definiendo los niveles de coordinación y responsabilidad, constituye la base fundamental y obligatoria para la identificación, asignación y gestión de los recursos necesarios orgánicos para la Institución, a través de los centros de costos de las unidades orgánicas; por lo que estas deberán de elaborar su Plan de Gestión Clínica (órganos de línea) y Plan de Gestión Administrativa (órganos de alta dirección, apoyo y asesoría).





PERU

Ministerio
de SaludInstituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas

c. El Plan Operativo Institucional del INEN, tendrá la siguiente estructura:

1. GENERALIDADES	Visión, Misión, Denominación, naturaleza y fines.
2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL	Resumen de la situación de Salud. Principales resultados institucionales - indicadores Análisis de la demanda; Análisis de la oferta Identificación y priorización de problemas, necesidades y oportunidades institucionales
3. PLANEAMIENTO POR OBJETIVOS	Articulación de los Objetivos Generales Institucionales del MINSA, Los Objetivos Estratégicos (PEI) Operativos a los Objetivos Estratégicos del PEI y los Objetivos Generales Institucionales del MINSA (Matriz N° 1)
4. RESULTADOS ESPERADOS/ ACTIVIDADES	A partir de las categorías presupuestales definir y describir: a. Los principales resultados esperados, incluyendo el nivel de productos. b. Las actividades a nivel de Acciones Centrales; y c. Las actividades a nivel de Acciones Presupuestales que no Resultan en Productos (APNOP); Matriz de instrumentación de los Objetivos Generales Institucionales (Matriz N° 2). Matriz de Planificación de Productos – Acciones Operativas y Actividades (Matriz N° 3) Matriz de Programación Presupuestal de Productos – Acciones Operativas y Actividades (Matriz N° 4)
5. PROGRAMA DE INVERSIONES DEL CORTO PLAZO	Descripción y detalle de los PIP viables a desarrollar en el año fiscal respectivo, por componente. Matriz de Programación de los Proyectos de Inversión Anual (Matriz N° 5). Cuadro de Desagregación de Tareas – por PIP (Matriz N° 6)
Anexo – Matriz de Gestión Clínica y/o Gestión Administrativa.	Matriz de trabajo Acciones Operativas y Tareas por cada centro de costo de las unidades orgánicas (Matriz N° 3.1)

d. Los Planes de Gestión Clínica / Planes de Gestión Administrativa de las Unidades Orgánicas:

1. GENERALIDADES	Visión, Misión. Denominación, naturaleza y fines. (fuente PEI/ROF)
2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL	Fuente ASIS del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, reportes estadísticos. Desarrollo breve de la Oferta (RR.HH., Equipamiento, Infraestructura y otros) y la Demanda (Normas, Directivas, Documentos de Gestión, Políticas, otros) considerando a cada centro de costo que la conforman. Como producto del diagnóstico se elabora una matriz FODA, identificando los principales problemas de la Unidad Orgánica.
3. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	Determinados los problemas y/o necesidades prioridades de la unidad orgánica, estos se asociarán a los Objetivos Generales ya establecidos por la OGPP.
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	En función a los Objetivos Generales, se construyen los Objetivos Específicos, que expresan de manera cuantitativa y detallada, el alcance de un conjunto de actividades. Las actividades a ejecutar, para el cumplimiento de los objetivos específicos, establecidos deberán expresarse en metas, las que estarán enlazadas con las metas presupuestarias (Estructura Funcional Programática) (Matriz 3.1)

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Planeamiento Estratégico



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



e. Proceso de Programación del Cuadro de Necesidades

La conducción del proceso de programación del Cuadro de Necesidades es realizada por la Oficina de Logística – Oficina General de Administración. **Fecha máxima de conclusión e ingreso de Cuadro de Necesidades en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) es a fines del mes de septiembre de cada año.**

- a. La responsabilidad de la programación del cuadro de necesidades anual es del Director General, Director de Departamento, responsable de Servicio y/o Unidad, por centro de costos.
- b. El Director del Departamento y/o responsable del Servicio y/o jefe de Unidad designara mediante documento al responsable del ingreso de la información en el software SIGA – Sistema Integrado de Gestión Administrativa
- c. El ingreso de su cuadro de necesidades estará basada en: el Catalogo de Procedimientos Médico Quirúrgicos – CPT, la Estructura de Costos de los respectivos procedimientos medico quirúrgicos y la propuesta de Metas para el Plan Operativo Institucional de cada año, y la Evaluación del Plan de Gestión Clínico o del Plan de Gestión Administrativo al I Semestre de su Dirección Departamento u Oficina del año en curso.
- d. La Oficina de Logística a través del Responsable del software SIGA en el Instituto apertura el Usuario y Contraseña de acceso al SIGA por cada Centro de Costo al responsable designado formalmente por cada Dirección, Departamento, Servicio y Oficina.
- e. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Oficina de Planeamiento Estratégico, brindará asistencia técnica en la incorporación de las propuestas de Metas Físicas anuales por Centros de Costos en el SIGA.
- f. En el caso de los Servicios Asistenciales para el llenado del cuadro de necesidades se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - Los Centros de Costos Asistenciales que no cuenten con red informática procederán al ingreso en la Dirección de su Departamento y/o Servicio, por Centro de Costos, para lo cual cada Director Ejecutivo de departamento elaborará un cronograma interno de ingreso de datos bajo responsabilidad.
 - Para el cuadro de necesidades de las Subfinalidades o Tareas: Consulta Externa, Hospitalización, Procedimientos, Emergencia, etc. el Jefe de Departamento y/o el responsable del Servicio en coordinación con la enfermera programarán los bienes (insumos médico quirúrgicos, odontológicos, de bioseguridad, ropa de faena, vestuario institucional (del personal profesional y no profesional), materiales de aseo, servicios (CAS y de terceros, etc.) y equipos (por reemplazo).
 - En caso exista personal que realice funciones en varios centros de costos, el Asignador del Departamento y/o responsable de Servicio en coordinación lo asignarán al centro de costos en el que el personal desarrolle el mayor número de horas hombre laboradas. Alternativamente podrá considerarse el criterio de competencias laborales.
 - Para los Centros de Costos de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento (Radiodiagnóstico, Laboratorio) programaran sus necesidades de acuerdo a demanda.
 - En los Centros de Costos del Departamento de Farmacia, se programará de la siguiente manera: Centro de Costo Servicio de Farmacia programará todos los medicamentos e insumos solo para la dispensación y/o venta incluyendo los medios de contraste; Centro de Costos Servicio de Farmacotécnia programará los insumos para la formulación magistral y de Nutrición Parenteral. En ambos caso deberán tener en cuenta sus necesidades de contratación de servicios (CAS, terceros, etc.) que consideren necesarios.





PERU

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

a. ETAPAS FORMULACION, REPROGRAMACION Y/O REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

• PROGRAMACIÓN

✓ DOCUMENTOS TÉCNICOS DE TRABAJO:

Para la elaboración del POI se tendrán en cuenta los siguientes documentos:

- Plan Estratégico Institucional – PEI 2011 - 2015
- Análisis de la Situación de Salud del INEN (Preliminar), elaborado por los Departamentos de Epidemiología y Estadística.
- Catalogo de Unidades Productoras de Servicios del INEN de cada año fiscal.
- Cartera de Servicios y Catalogo de Procedimientos Medico Quirúrgicos
- Reportes del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA con dos años y medio de anterioridad
- Reportes de Producción de Servicios del Sistema de Programación de Actividades de dos años anteriores y I semestre del año en curso – Departamento de Epidemiología y Estadística.

✓ METODOLOGÍA

Formulación al Interior de cada Unidades Orgánicas/ Servicio, por Centro de Costo.-

Para el desarrollo de la Formulación del POI en cada unidad orgánica, por centro de costo, los equipos designados deberán realizar lo siguiente:

- Emplear la siguiente información:
 1. Datos estadísticos de 03 años anteriores con líneas de tendencias. (Dpto Ey E)
 2. Datos estadísticos del 01 de Enero hasta el 30 de Junio del año en curso (Dpto Ey E).
 3. Análisis de la Situación de Salud Preliminar- (Dpto Ey E).
 4. Análisis de la Oferta (Infraestructura, Equipamiento, Personal, Tiempos de las Actividades (Consultas, Terapias, Procedimientos Médicos, etc.)
 - ✓ Proceder al análisis cualitativo y cuantitativo de los mismos.
 - ✓ Obtener las conclusiones al interior de cada unidad orgánica.
 - ✓ Formular las Metas para el POI.
 - ✓ Generar Plan de Gestión Clínica y de Calidad Prestacional o el Plan de Gestión Administrativa según Modelo en Anexo N° 01
 - ✓ Presentar el Plan de Gestión Clínica o el Plan de Gestión Administrativa de la Unidad Orgánica con el correspondiente Informe Ejecutivo en medio impreso debidamente firmado por los Jefes de la Unidades Orgánicas integrantes y en medio magnético (correo electrónico) a la Unidad de Planeamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

✓ ETAPA DE CONSOLIDACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.-

- ✓ La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la OGPP recepcionará y consolidará las metas en los formatos establecidos para tal fin.
- ✓ La Oficina de Logística de la Oficina General de Administración recepcionará y consolidará el Cuadro Anual de Necesidades en los formatos establecidos para tal fin.
- ✓ Consolidada la información se procederá a la validación de los datos y se procederá a la rúbrica del acta correspondiente.
- ✓ Elaborará el Plan Operativo Institucional y ajustará el Cuadro Anual de Necesidades, teniendo en cuenta la asignación presupuestal por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.



Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Planeamiento Estratégico



PERU

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



✓ **PRESENTACIÓN PROYECTO POI Y CUADRO ANUAL DE NECESIDADES:**

- ✓ Exposición del Proyecto del POI por el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través de proyector multimedia.
- ✓ Rueda de preguntas, comentarios, aportes de los integrantes del Equipo Permanente de Gestión Institucional.
- ✓ Aprobación del POI del INEN.
- ✓ Exposición del Proyecto del Cuadro Anual de Necesidades por el Director General de Administración, a través de proyector multimedia.
- ✓ Rueda de preguntas, comentarios, aportes de los integrantes del Equipo Permanente de Gestión Institucional.
- ✓ Aprobación del Cuadro Anual de Necesidades del INEN.

• **REPROGRAMACIÓN**

- ✓ Se entenderá como reprogramación al proceso a través del cual sólo se insertan modificaciones en la cantidad de metas físicas de los productos / actividades inicialmente programadas en el POA aprobado, o por las transferencias presupuestales.
- ✓ Para realizar la reprogramación, se debe considerar los informes de seguimiento y evaluación del POA y sus recomendaciones al momento del ajuste de la ejecución física y financiera
- ✓ La reprogramación implica realizar el procedimiento para la elaboración de un Plan Operativo Anual Reprogramado, el procedimiento es similar al de la formulación y aprobación. Se consideran:
 - La inclusión de nuevas metas físicas y/o presupuestales de productos / actividades correspondientes a nuevas actividades o modificación de las mismas.
 - Cambios en las metas físicas y/o presupuestales programadas, por reorientación, restricción de recursos, necesidad institucional o transferencia presupuestal.
 - Actividades programadas durante un trimestre y que no hayan sido ejecutadas, pueden ser reprogramadas en los siguientes trimestres.

• **REFORMULACIÓN**

- ✓ Reformulación es el proceso mediante el cual se insertan y/o modifican los objetivos generales o específicos, y concomitantemente hay nuevos productos / actividades. Estos cambios conllevarán la elaboración de un Plan Operativo Anual Reformulado, e implica un procedimiento similar al de la formulación y aprobación.
- ✓ El sustento para la reformulación está enmarcado en el análisis y sugerencias del Informe de Evaluación del POA y/o de los informes de seguimiento
- ✓ Las situaciones que conllevan a la Reformulación del POA, pueden estar dadas por:
 - Modificaciones estructurales y/o funcionales.
 - Modificación del Presupuesto Institucional (PIM) e/o inclusión de nuevos objetivos específicos, o reformulación de los mismos debido a la identificación de nuevas necesidades institucionales y/o por cambios o prioridades en la organización o su entorno.
 - Inclusión de nuevos indicadores o modificación de los mismos.
 - Inclusión o exclusión de Proyectos de Inversión.
- ✓ De forma adicional, para la opinión técnica del POA reformulado, este debe contener un anexo donde se sustenten los cambios efectuados, detallando:
 - Articulación con el objetivo específico, su pertinencia y trascendencia de incorporación.
 - Modificación de prioridades.





PERU

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



- o Contar con los recursos presupuestales que viabilicen el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan.
- o Los cambios que se generarán en los productos/actividades, su implicancia y viabilidad.

b. ETAPAS DE CONTROL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

• SEGUIMIENTO

- ✓ El seguimiento es el proceso mediante el cual se realiza la verificación y monitoreo sistemático y periódico de la ejecución de una actividad o proyecto para verificar el avance en la ejecución de la Meta Física (eficacia), la adecuada utilización de recursos para lograr dicho avance (eficiencia) y la consecución de los objetivos planteados durante el proceso de ejecución (efectividad), con el fin de detectar, oportunamente, deficiencias, obstáculos y/o necesidades de ajuste. Se realiza según esquema del seguimiento y reporte en la Matriz N° 8.
- ✓ Cada Unidad Orgánica / Servicio, con sus centros de costos, es el responsable de elevar su informe a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y matrices correspondientes al seguimiento, dentro de la primera semana de culminado el trimestre precedente, con cargo a ser reportadas en el momento de la evaluación.
- ✓ La Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Externa, remitirá dentro de la primera semana siguiente de concluido el trimestre, el informe de seguimiento correspondiente, a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

• EVALUACIÓN

- ✓ La evaluación es el proceso sistémico y operativo que verifica la eficacia, eficiencia y efectividad del POA, considerando sus objetivos y logros, cotejado a través de sus indicadores, la ejecución presupuestal que demandó, y los resultados obtenidos en contribución a los Objetivos Generales Institucionales del Pliego INEN.
- ✓ Los informes de evaluación se realizarán de forma semestral y anual, donde detalla en forma integral los avances de la gestión, en relación a los resultados y logros obtenidos, debiendo incluir la evaluación de los resultados esperados con los indicadores de cumplimiento y la ejecución presupuestal (Matriz N° y N° 11); con especial énfasis en lo concerniente al Programa Presupuestal.
- ✓ La Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Externa, remitirá dentro de la primera semana siguiente de concluido el semestre, el informe de seguimiento correspondiente, a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- ✓ Cada Unidad Orgánica / Servicio, es el responsable de elevar su informe y matrices correspondientes a la Evaluación Semestral y Anual, dentro de los 25 días de culminado el semestre precedente, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- ✓ El Informe de Evaluación del Plan Operativo Anual en el Pliego 136 INEN tendrá la siguiente estructura:



Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Planeamiento Estratégico



1. GENERALIDADES	Descripción de la dependencia u órgano, principales orientaciones y prioridades que se abordaron durante el período.
2. RESUMEN EJECUTIVO	Resumen comentado de los principales LOGROS Y RESULTADOS (sustentados) obtenidos en el período. Su contribución a los objetivos generales del Pliego INEN.
3. ANALISIS INTEGRAL	Desarrollo y sustento del avance de ejecución de cada Objetivo General y sus Resultados Esperados, teniendo en cuenta sus indicadores (descritos y analizados), así como los principales productos y actividades que contribuyeron a ese nivel de resultado (Matriz N° 8 y N° 9) Evaluación de la ejecución presupuestal a nivel de tipo de gasto, fuente de financiamiento, de clasificador de gasto (con énfasis en el Programa Presupuestal). (Matriz N° 10 y N° 11) Evaluación de la ejecución y avance de los Proyectos de Inversión (Matriz N° 5.1) Evaluación (cuantitativa y cualitativa) del Plan Anual de Contrataciones
4. APECTOS QUE INFLUENCIARON EN LOS RESULTADOS	Análisis de situaciones que favorecieron y las que impidieron alcanzar objetivos y metas. Propuestas de solución
5. ANEXOS	Matrices y cuadros demostrativos

d. ETAPA DE ELABORACIÓN DEL CUADRO ANUAL DE NECESIDADES

1. Cada Director General, conjuntamente con los Directores Ejecutivos de los Departamentos y Unidades funcionales o centros de costos definirán su Catálogo de Procedimientos Médico Quirúrgicos, para lo cual tomarán como referencia la Resolución Ministerial N° 689-2006/MINSA que aprueba el Documento Técnico "Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicos del Ministerio de Salud y sus Unidades Relativas de Valor".
2. Identificar los materiales, insumos médicos quirúrgicos, servicios etc. las tareas o sub finalidades y en el caso de los centros de costos asistenciales, las actividades asociadas a las tareas o sub finalidades.
3. Establecer las unidades de medida que se reflejarán como metas físicas de tal manera que realmente indiquen el producto que se espera lograr. La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico brindará la asesoría correspondiente. En esta etapa se definen las Metas Operativas, que son la expresión concreta, cuantificable y medible que caracteriza el(los) producto(s) / actividades y proyectos establecidos para el Año Fiscal.
4. Determinar las acciones que los centros de costos de los servicios y/o unidades llevarán a cabo en el año y su financiamiento a fin de cumplir con los objetivos institucionales. En esta fase se debe incorporar progresivamente la gestión presupuestaria basada en resultados y apoyarse en definir como se lograrán los Objetivos Estratégicos Institucionales es decir responder las siguientes preguntas:
 - Qué acciones se realizarán
 - Que productos generarán,
 - Cuándo se realizarán,
 - Quién ha de hacerlo,
 - Con qué recursos se harán y
 - Cómo se controlarán en un período específico.

En ese sentido, los Directores, Directores de Departamento y/o responsables de servicio del Instituto deberán identificar las acciones prioritarias a implementar para el logro de los Objetivos Específicos Institucionales, buscando adaptar su programación anual a la real disponibilidad presupuestaria que se definirá sobre la base de la estimación de ingresos y la previsión de gastos para el año.



**e. FACILITADORES**

Se conformará un equipo técnico facilitador integrado por:

- ✓ Oficina de Planeamiento Estratégico, quien coordinará al equipo facilitador,
- ✓ Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Externa,
- ✓ Departamentos de Epidemiología y Estadística,
- ✓ Oficina Informática,
- ✓ Oficina de Logística.
- ✓ Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

VII. RESPONSABILIDADES

- 7.1. A la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP), como órgano competente y rector en la materia, es la encargada de conducir y organizar los subprocesos de Planeamiento Operativo, Programación y Formulación Presupuestal, y la Programación de Inversiones; así como de brindar el asesoramiento técnico correspondiente. En este sentido, le corresponde normar, conducir, coordinar, asesorar y organizar los distintos procedimientos establecidos en la presente Directiva.
- 7.2. La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico elaborará el Plan de Trabajo para la elaboración del Plan Operativo Institucional, el cual incluirá el cronograma para la elaboración, presentación y aprobación del mismo.
- 7.3. La Oficina General de Administración (OGA), será la encargada de conducir y organizar los subprocesos de elaboración del Cuadro Anual de Necesidades y sus diferentes procedimientos establecidos en la presente Directiva.
- 7.4. Los Directores Generales, Directores Ejecutivos de las Unidades Orgánicas y responsables de Servicios con sus respectivos centros de costos, les corresponde el logro de los resultados, el cumplimiento de las actividades propuestas, el uso eficiente de los recursos otorgados y la entrega oportuna de la información requerida en el plazo establecido según lo dispuesto en la presente Directiva.
- 7.5. El equipo facilitador, brindarán asistencia técnica permanente a las Unidades Orgánicas/Servicios y centros de costos para todo el proceso de Planificación Operativa.

VIII. DISPOSICIONES FINALES

- 8.1. Los Planes de Gestión Clínica y/o de Gestión Administrativa y sus respectivos informes (evaluación, reformulación o reprogramación) deberán ser enviados físicamente y en medio magnético a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP). Los documentos impresos deberán estar visados y sellados por el responsable de su elaboración, así como firmados por el Director General y/o Ejecutivo de la Unidad Orgánica.
- 8.2. El Cuadro Anual de Necesidades deberá ser enviado en medio físico a la Oficina de Logística, de la Oficina General de Administración, deberá ser visado y sellado por el responsable de su elaboración, así como firmado por el Director General/Ejecutivo de la Unidad Orgánica.
- 8.3. En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Plan Operativo Anual será oportunamente publicado en el portal de internet del Instituto.
- 8.4. La presente Directiva podrá ser modificada siempre y cuando se requiera realizar cambios sustanciales que afecten a los procedimientos de los procesos en mención.
- 8.5. Los aspectos no contemplados en la presente Directiva, serán resueltos por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.



PERU

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



ANEXOS





PERU

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



ANEXO N° 1

MATRICES

- Matriz Nro. 1 Matriz de alineamiento de los objetivos generales institucionales con los objetivos estratégicos y objetivos generales del MINSA.
- Matriz Nro. 2 Matriz de instrumentación de los objetivos generales institucionales.
- Matriz Nro. 3 Matriz de planificación de productos/acciones operativas y actividades.
- Matriz Nro. 3.1 Plan de gestión clínica y/o plan de gestión administrativa.
- Matriz Nro. 4 Programación presupuestal de producto/proyectos – actividades.
- Matriz Nro. 5 Programación de los proyectos de inversión anual.
- Matriz Nro. 5.1 Seguimiento/evaluación de proyectos de inversión.
- Matriz Nro. 6 Programación adquisición de equipos por reemplazo y/o reposición.
- Matriz Nro. 6.1 Seguimiento/evaluación de adquisición de equipos por reemplazo y/o reposición.
- Matriz Nro. 7 Matriz de seguimiento / evaluación a las actividades operativas.
- Matriz Nro. 8 Matriz de evaluación de los objetivos generales y resultados a través de los indicadores de cumplimiento.
- Matriz Nro. 9 Matriz de evaluación de la ejecución presupuestal.
- Matriz Nro. 10 Matriz de evaluación de la ejecución presupuestal según categoría presupuestal.
- Matriz Nro. 11 Matriz de reprogramación/reformulación de productos/acciones operativas y actividades.
- Matriz Nro. 12 Matriz de reprogramación/reformulación de productos/acciones operativas y actividades.





PERU

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



MATRIZ N° 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO _____

MATRIZ DE ALINEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Y OBJETIVOS GENERALES DEL MINSA

Nombre y Firma del Director de
Planeamiento y Presupuesto

Nombre y Firma del Jefe
Institucional



Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Planeamiento Estratégico



PERU

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



MATRIZ N° 2

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO _____
MATRIZ DE INSTRUMENTACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES

OG. 1.:

1. DESCRIPCION				
2. ESPECIALIDAD DE ASIGNACION				
3. RESULTADOS OPERATIVOS				
4. INDICADOR DE DESEMPEÑO				
Indicador				
Forma de Cálculo				
Datos históricos				
Resultado para el año				
Vº Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador				

* Esta matriz puede ampliarse lo necesario y suficiente para considerar a todos los indicadores a desarrollar



Nombre y Firma del Director de
Planeamiento y Presupuesto

Nombre y Firma del Jefe Institucional



MATRIZ Nº 3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO _____
MATRIZ DE PLANIFICACION DE PRODUCTOS/ACCIONES OPERATIVAS Y ACTIVIDADES

OBJETIVO GENERAL: 061

[illegible]

* Correlativo de MEFA S.A. utilizáble cuando se tiene PIA aprobado y en sistema

**Membre y Firma del Director de
Planeamiento y Presupuesto**

Memoria y Firma del Jefe Institucional



Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Planeamiento Estratégico

Ministerio
de Salud

**Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas**



MATRIZ Nº 3.1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO _____
PLAN DE GESTION CLINICA Y/O PLAN DE GESTION ADMINISTRATIVO

OBJETIVO GENERAL: OGI

[illegible]

Productos Activos de: se encuentran en un nivel menor que los Resultados Esperados y se considera como se desintegrada, y su diferencia no es mayor de 20% de la esperanza, y por consiguiente se encuentran más claramente desintegrados. El producto de la ciudad puede ser generado por una acción o por un conjunto de acciones.

³⁰ Acciones operativas: son aquellas actividades EXPERIADAS que se llevan adelante en cada una de las cuales se acumula experiencia, y a partir de las cuales se acumula experiencia para su ejecución. Tienen una meta identificable.

¹⁰⁰ Tareas: son aquellas secuencias OPERATIVAS, cuyo a grado y conjunto conforman la ACCIÓN OPERATIVA. Es el nivel mínimo de desagregación.



Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Planeamiento Estratégico



MATRIZ Nº 5.1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO _____
SEGUIMIENTO/EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION

[illegible]

**Monitoreo y Firma del Director de la Oficina de
Proyectos de Inversión y Comp. Externa**

**Norman y Flannery del Director de
Investigaciones y Presupuesto**

miembro y firma del Jefe Institucional



Ministerio
de Salud

**Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas**



MATRIZ Nº 5

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO _____

PROGRAMACIÓN ADQUISICION DE EQUIPOS POR REEMPLAZO Y/O REPOSICION

[illegible]

Nombre y Firma del Director de la Oficina de Ingeniería Mantenimiento y Servicios

**Nombre y Firma del Director de la Oficina
General de Administración**

Nombre y Firma del Jefe Institucional



Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Planeamiento Estratégico

Ministerio
de Salud

**Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas**



MATRIZ Nº 6.1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO _____

SEGUIMIENTO/ EVALUACION DE ADQUISICION DE EQUIPOS POR REEMPLAZO Y/O REPOSICION

[illegible]

Atención y Fomento del Oficio de la Oficina de Investigación y Fomento de la Industria y Comercio

**Señales y Firma del Director de la Oficina
General de Administración**

Estadística y Finanzas del Jefe Institucional





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



MATRIZ Nº 7
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO _____
MATRIZ CONSOLIDADA DEMANDA GLOBAL

DEMANDA GLOBAL SEGUN FI (en Nuevos Soles)			
Segun GENERAL DE GASTO	R.O	R.D.R	TOTAL
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
2.2. PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES			
2.3. BIENES Y SERVICIOS			
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2.5. OTROS GASTOS			
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
TOTAL			

Nombre y Firma del Director General de
Administración

Nombre y Firma del Director de
Planeamiento y Presupuesto



Nombre y Firma del Jefe Institucional

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Planeamiento Estratégico

Ministerio
de Salud

**Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas**



MATRIZ N° 2
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO _____
 MATRIZ DE SEGUIMIENTO / EVALUACION A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

1507 - THE NEW ORLEANS

[illegible]

**Moneda y Fianza del Director de
Planeación y Presupuesto**

Measuring & Flaring Our Trade Imbalances



Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Planeamiento Estratégico



PERU

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



MATRIZ N° 9
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO _____
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y RESULTADOS A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES (denominación)	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR	VALOR ALCANIZADO DEL INDICADOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES



Nombre y Firma del Director de
Planeamiento y Presupuesto

Nombre y Firma del Jefe Institucional



PERU

Ministerio
de SaludInstituto Nacional de
Enfermedades NeoplásicasMATRIZ Nº 10
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO _____
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTALREPORTES CORRESPONDIENTE A:
AÑO: _____SEMESTRE ()
ANUAL ()

2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					
2.1.1. RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO					
2.1.2. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL					
2.2. PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES					
2.2.1. PENSIONES					
2.2.2. PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL					
2.3. BIENES Y SERVICIOS					
2.3.1. COMPRA DE BIENES					
2.3.2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS					
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
2.4.1. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
2.5. OTROS GASTOS					
2.5.1. TRANSFERENCIA A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					
2.5.2. PAGO DE IMPUESTOS, DEBERES ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES					
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
2.6.1. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y CONSTRUCTURAS					
2.6.2. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS					
2.6.3. ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS FIJOS					
2.6.4. INVERSIONES INTANGIBLES					
2.6.5. OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					

GASTO CORRIENTE					
Personal y obligaciones sociales					
Obligaciones previsionales (pensiones y otras prestaciones sociales)					
Bienes y servicios					
Otros gastos corrientes					
GASTOS DE CAPITAL					
Inversiones (Adquisición de activos no financieros)					
Otros gastos de capital					

RECURSOS ORGANIZATIVOS					
Bienes y servicios					
Inversiones (Adquisición de activos no financieros)					
Otros gastos corrientes					
Personal y obligaciones sociales					
Obligaciones previsionales (pensiones y otras prestaciones sociales)					
Otros gastos de capital					
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
Bienes y servicios					
Inversiones (Adquisición de activos no financieros)					
Otros gastos de capital					



Nombre y Firma del Director General de Administración

Nombre y Firma del Director de Planeamiento y Presupuesto

Nombre y Firma del Jefe Institucional



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL

INTERACTIVE []
 600101 []

[illegible]

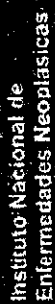
ACTIONS CENTRALES
ACQUISITIONS FINANCIERES QUE NE RESULTENT EN
PRODUCTION

**Navarro y Ferra del Óblast de
Petrozavodsk y Príamurie**

Memoria y Etnia del solo investigador



Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Planeamiento Estratégico



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO _____

MATRIZ DE REPROGRAMACIÓN/REFORMULACIÓN DE PRODUCTOS/ACCIONES OPERATIVAS Y ACTIVIDADES

[illegible]

La ley de alplumamiento operativo (en el trabajo 1.1)

— Poderidos a la articulación con la Estructura Programática del MEF

..... Caudales de la NESA S.A.E., según los acuerdos de la Junta PIA a producir en la Barma

Comprender y Puntar del lado Institucional

**Presidente y Director de
Investigación y Desarrollo**





PERU

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



ANEXO N° 2

DEFINICIONES OPERACIONALES PARA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

En el contexto de la presente directiva, los conceptos utilizados se definen a continuación:

Actividad: Conjunto de tareas que se realizan para la consecución de un objetivo propuesto. Las actividades pueden ser de carácter permanente, periódico o temporal. Constituyen la unidad básica para la determinación de los recursos humanos, físicos y financieros necesarios. Se desarrollan para lograr una meta determinada, respondiendo a la pregunta ¿Qué debemos hacer para lograr el objetivo específico deseado?

Centros de Costos: Unidades Organizacionales donde los insumos: bienes y servicios se miden en términos monetarios, más no los productos. Está relacionada a las Unidades Productoras de Servicios de Salud – UPSS del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

Dependencias: Son los organismos desconcentrados del Ministerio de Salud.

Entidades: Son las instituciones de Salud, con la que se mantiene relaciones de coordinación para fortalecer las funciones de Rectoría y Regulación.

Específicas de Gasto: Responde al desagregado del objeto del gasto y se determina según el clasificador de los Gastos Públicos.

Estructura Funcional Programática: La Estructura Funcional Programática muestra las grandes líneas de acción que el Pliego desarrollará durante el ejercicio presupuestario a fin de lograr los Objetivos Institucionales propuestos a través del cumplimiento de las metas contempladas en el Presupuesto Institucional.

La Estructura Funcional Programática se compone de las Categorías Presupuestarias seleccionadas técnicamente por los Pliegos, las cuales no deben ser numerosas, de manera que permitan visualizar los propósitos a lograr durante el ejercicio así como una eficaz y eficiente administración de los recursos Públicos de los Pliegos.

(Resolución Directoral N° 007-99-EF/76.01, Glosario de Términos de Gestión Presupuestaria del Estado, publicada el 23 de febrero de 1999)

Evaluación: Proceso de comparación, medición o enunciado de un juicio de valor en relación al cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan. La evaluación es un mecanismo de aplicación periódica que permite establecer la pertinencia de las acciones programadas en función de los objetivos y metas institucionales; permite formular juicio de valor sobre su diseño, aplicación y uso de los recursos; determina los progresos alcanzados en un determinado período de tiempo, identificando sus factores causales e incorpora propuestas de mejora para la gestión institucional.

Formulación: Etapa en el cual se delimita y organiza en mayor detalle las diversas facetas de la situación actual, detallando las posibles actividades, metas y cronograma de ejecución de los recursos necesarios, de acuerdo a la asignación presupuestaria que otorga el Ministerio de Economía y Finanzas.

Fuentes de Financiamiento: Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal.

Indicador: Es una medida que se usa para ayudar a describir una situación existente, o para medir cambios o tendencias de una situación determinada, en un período de tiempo.



Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Planeamiento Estratégico



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



Integralidad: Está referida a la aplicación del marco normativo, técnico y administrativo vinculado a las actividades, metas y objetivos sujetos de seguimiento y/o evaluación de tal manera que permita un análisis integral de los mismos y sustente adecuadamente los juicios de valor que de tal proceso se emitan.

Genéricas de Gasto: Agrupa los gastos según su objeto, de acuerdo con determinadas características comunes.

Monitoreo:

Proceso que evalúa la calidad del control en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran. Se orienta a la identificación de controles débiles, insuficientes o innecesarios y promueve su reforzamiento. El monitoreo se lleva a cabo de tres formas: a) durante la realización de actividades diarias en los distintos niveles de la entidad; b) de manera separada por personal que no es el responsable directo de la ejecución de las actividades, incluidas las de control; y, c) mediante la combinación de ambas modalidades.

(Contraloría General de la República, MANUAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL - MAGU - 1998)

El monitoreo o seguimiento del Plan Operativo es un mecanismo continuo de control gerencial fundamental en la medida en que permite identificar oportuna y objetivamente las distorsiones en el logro de las metas y objetivos trazados, usando principalmente, indicadores clave que midan su grado de cumplimiento, facilitando de esta manera la toma de decisiones para reorientar el curso de las acciones a fin de que resulten pertinentes para los fines propuestos.

Objetividad: Se denomina al uso de evidencias, parámetros o estándares reconocidos oficialmente, para efectos de la medición de los avances y resultados programados en un determinado período de tiempo.

Objetivo General Institucional: Es el cambio esperado en el corto plazo, que reflejan los propósitos que en materia de servicios, administración, recursos humanos, infraestructura y equipamiento desarrollará la institución. Responde a la evaluación, selección y priorización de los Objetivos Estratégicos Institucionales de mediano plazo.

Objetivo General del Plan Operativo: Es aquel cambio que se espera alcanzar en la realidad que se interviene, en el término de un año, y significa la solución a problemas generales identificados. A su vez tiene relación con los objetivos estratégicos planteados por cada institución y con los objetivos generales institucionales del Pliego 011 - MINSA. Todo objetivo debe ser susceptible de medición a través de indicadores verificables.

Objetivo Específico: Propósito particular que tiene un mayor nivel de detalle y complementariedad, que grafica el resultado a alcanzar.

Participación: Entendida como la integración de los decisores y equipos técnicos en el proceso de planeamiento en general es un requisito imprescindible para alcanzar la legitimidad de sus resultados. Implica además, proporcionar información relevante para efectos del seguimiento y evaluación así como en llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de las actividades programadas y la rendición de cuentas necesaria en el proceso de evaluación.

Plan Operativo: Documento de gestión que armoniza, orienta y explica las actividades que una institución propone ejecutar en un año fiscal, para cumplir los objetivos institucionales, con el concurso de recursos humanos, tecnológicos, físicos y económicos disponibles.

Programa Estratégico: Es una intervención de gasto público articulado entre sectores y niveles de gobierno, en torno a la solución de un problema central que aqueja a la población del país.

Programación de Necesidades: La programación del abastecimiento es un proceso técnico mediante el cual se prevé en forma racional, sistemática y relacionada a las metas a conseguir





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



en el periodo, la satisfacción de las necesidades de bienes y servicios para el cumplimiento de las metas asignadas a las diferentes dependencias de la administración pública.

Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC): Herramienta de gestión que contiene los procesos de selección programados (bajo cualquier modalidad) a ser convocados durante el año fiscal. Su elaboración se desprende del Plan Operativo y su presupuesto puede ser igual, menor o mayor al aprobado.

Supervisión: Es una interacción personal (individual o grupal a través del cual se desarrolla un proceso de enseñanza aprendizaje entre supervisor (es) y supervisado (s). Función destinada a asegurar que el personal de los establecimientos de salud cumpla sus tareas en la mejor forma posible, mediante la orientación y capacitación correspondientes y no sólo mediante procedimientos de control o fiscalización.

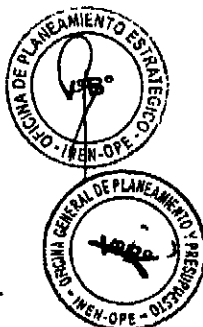
Tarea: Es la acción que tiene el máximo grado de concreción y especificidad, un conjunto de tareas configura una actividad entre las muchas que hay que realizar para concretar un objetivo específico. Se determina, respondiendo a la pregunta ¿Qué debemos hacer para lograr la actividad deseada?. La Tarea está formada por un conjunto, a veces bastante considerable de sub tareas. Como las sub tareas no aparecen explicitadas, deberemos definirlas teniendo cuidado de que sean representativas.

Transparencia: Es el acto por el cual, los actores ligados al proceso de planeamiento y gestión institucional, muestran públicamente los resultados obtenidos en un periodo de tiempo así como el uso de los recursos vinculados.

Unidad Operativa: Direcciones, Oficinas y Unidades que conforman la estructura orgánica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, sean órganos de línea, apoyo o asesoría, a través del cual se desarrollan un conjunto de funciones especializadas, coherentes y articuladas con funciones de Rectoría y Regulación.

Unidad Orgánica: Es la unidad de organización en que se dividen los órganos contenidos en la estructura orgánica de la Dependencia.

Unidad Productora de Servicios: Unidad básica de Recursos Humanos, Físicos y Tecnológicos, organizados para desarrollar funciones homogéneas y producir determinados servicios en establecimientos de salud, en relación directa con su complejidad. (D.S. N° 024-2005-SA, Identificación de Datos Estándar en Salud)





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas

ANEXO N° 3

DEFINICIONES DE ACTIVIDADES DE GESTION CLINICA Y/O
PRESTACIONALES

Gerencia permanente: Conjunto de acciones realizadas en el Centro de Costo - Unidad Orgánica - Unidad Productora de Servicios, para efectivizar los procesos establecidos por normas legales, técnicas y/o administrativas relacionadas a sus objetivos funcionales.

Atención de consulta externa: Conjunto de acciones de salud efectuadas a un paciente en el Consultorio Externo, para su diagnóstico y tratamiento determinado, efectuada por el profesional de la salud médico especializado, profesional de la salud no médico y personal de apoyo o soporte.

Atención de emergencia y cuidados críticos: Conjunto de acciones de salud efectuadas a un paciente en la Emergencia y Cuidados Críticos, para su diagnóstico y tratamiento determinado, efectuada por el profesional de la salud médico especializado, profesional de la salud no médico y personal de apoyo o soporte.

Atención de procedimientos: Conjunto de acciones de salud efectuadas a un paciente en la Unidad de Procedimientos Especializados y/o Consultorio (de corresponder), para su diagnóstico y/o tratamiento, efectuada por el profesional de la salud médico especializado, profesional de la salud no médico y personal de apoyo o soporte.

Atención de interconsultas: Conjunto de acciones de salud efectuadas a un paciente en el Consultorio Externo, Emergencia y Cuidados Críticos, hospitalización, Centro Quirúrgico (de corresponder), para su diagnóstico y/o tratamiento y/o rehabilitación, efectuada por el profesional de la salud médico especializado.

Atención en hospitalización: Conjunto de acciones de salud efectuadas a un paciente en la Unidad de Internamiento - Hospitalización del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, para su diagnóstico y/o tratamiento y/o rehabilitación, efectuada por el profesional de la salud médico especializado, profesional de la salud no médico y personal de apoyo o soporte.

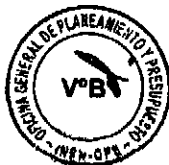
Intervenciones quirúrgicas: Conjunto de acciones de salud efectuadas a un paciente en un Quirófano (Centro Quirúrgico), bajo anestesia general o regional, para un tratamiento determinado, y efectuadas por uno o más equipos de cirujanos, médico anestesiólogo, perfusionista, y personal de apoyo o soporte.

Actividad sanitaria especializada: Conjunto de actividades médicas especializadas tales como: Junta médica, Docencia en Servicio, Investigación Clínica u Operativa, Discusión de Casos Clínicos, Auditorías Clínicas, Elaboración de Epicrisis, Participación en Comités Especializados, Técnicos y/o Administrativos.

Atención odontoestomatológica: Conjunto de acciones de salud efectuadas a un(a) paciente oncológico en el Consultorio Odontoestomatológico, para su atención, efectuada por el profesional de la salud odontoestomatológico especializado, profesional de la salud no médico y personal de apoyo o soporte.

Atención nutricional: Conjunto de acciones de salud efectuadas a un(a) paciente en el Consultorio Nutricional o a través del Servicio de Alimentación del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, para su atención, efectuada por el profesional de la salud Nutricionista, profesional de la salud no médico y personal de apoyo o soporte.

Atención de servicio social: Conjunto de acciones de salud efectuadas a un(a) paciente en el Consultorio de Servicio Social, en las Unidades Operativas del Instituto o en el Servicio Emergencia, para su atención efectuada por el profesional de la salud Asistente Social, profesional de la salud no médico y personal de apoyo o soporte.





PERU

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



Atención de Medicina Paliativa y Tratamiento del Dolor: Conjunto de acciones de salud efectuadas a un(a) paciente en el Servicio de Medicina Paliativa y Tratamiento del Dolor del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, para su atención, efectuada por el profesional Médico, profesional de la salud no médico y personal de apoyo o soporte.

Atención de Medicina Física y Rehabilitación: Conjunto de acciones de salud efectuadas a un(a) paciente en el Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, para su atención, efectuada por el profesional Médico Rehabilitador, profesional de la salud Tecnólogo Médico, y personal de apoyo o soporte.

Atención de Salud Mental Oncológica: Conjunto de acciones de salud efectuadas a un(a) paciente en el Servicio de salud Mental Oncológica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, para su atención, efectuada por el profesional Médico Psiquiatra, Psicólogo y personal de apoyo o soporte.





PERU

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



ANEXO N° 4

DEFINICIONES DE ACTIVIDADES DE GESTION ADMINISTRATIVA

Gerencia permanente: Conjunto de acciones realizadas en el Centro de Costo - Unidad Orgánica - Unidad Productora de Servicios, para efectivizar los procesos establecidos por normas legales, técnicas y/o administrativas relacionadas a sus objetivos funcionales.

Actividades dependientes de planificación: Conjunto de acciones efectuadas por la unidad de planeamiento según normas vigentes para la mejor toma de decisiones en la planificación institucional, teniendo como unidad de medida informes.

Actividades dependientes de presupuesto: Conjunto de acciones efectuadas por la unidad de presupuesto para el desarrollo del proceso presupuestal de la institución, teniendo como unidad de medida informes.

Actividades dependientes de costos: Conjunto de acciones efectuadas por la unidad de costos para el costeo de los diagnósticos y procedimiento que realiza el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

Formulación de proyectos: Conjunto de acciones que realiza la unidad de proyectos para la realización de los estudios de pre inversión y formulación de los proyectos de inversión pública para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

Ejecución de proyectos: Acciones realizadas por la dirección de administración para la ejecución de los proyectos de inversión aprobados y presupuestados.

Acciones de comunicaciones: Acciones realizadas por la Oficina de Comunicaciones con la finalidad de brindar acceso a la información, Comunicación Social y Relaciones Públicas necesarias para el logro de los Objetivos Institucionales del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

Campañas de salud: Acciones realizadas por la Oficina de Comunicaciones con la finalidad de promover la salud en la comunidad.

Capacitaciones: Acciones efectuadas por la oficina de Docencia para el perfeccionamiento del personal de salud y administrativo, tiene como unidad de medida: persona capacitada

Investigaciones: Acciones realizadas por la unidad de investigación para fomentar la investigación en el personal de salud.

Actividades de estadística: Conjunto de acciones para el procesamiento, organización y análisis de información eficaz de las diferentes unidades orgánicas para una adecuada toma de decisiones.

Acciones de control previo: Acciones realizadas por la Unidad de Control Previo sobre la base de las normas que rigen las actividades de la Institución y los diversos procedimientos establecidos en sus documentos de Gestión con la finalidad de evaluar y verificar los aspectos administrativos del uso de los recursos humanos y bienes del estado, así como la Gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación a las metas trazadas y resultados obtenidos.

Acciones de tesorería: Acciones realizadas por la Oficina de Tesorería con la finalidad de Gestionar las actividades relacionadas con las Operaciones de flujo monetarios del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, los cuales incluye básicamente la ejecución de pagos y cobros.

Mantenimiento de equipos: Se refiere a las intervenciones que sobre los equipos se realizan con fines correctivos y/o preventivos con la finalidad de llevar al equipo a un estado en el cual el equipo pueda llevar a cabo las funciones requeridas.





PERU

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



Adquisición de equipo: Acciones por la cual la institución adquiere un bien mediante un proceso de compra, mediante Licitación Pública, bajo la normatividad vigente.

Acciones de epidemiología: Acciones realizadas por el Departamento de Epidemiología y Estadística, con la finalidad de brindar Métodos y Técnicas en investigación Epidemiológica y el análisis de situación de salud, estableciendo guías para los procesos de planificación de acciones de intervención. Su unidad de medida es Acción.

Acciones en salud ambiental: Acciones realizadas por el Comité de Disposición de Residuos Sólidos.

Acciones de mantenimiento Infraestructura: Conjunto de acciones realizadas por la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento con la finalidad de garantizar las condiciones adecuadas de las Instalaciones e Infraestructura del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

Acciones de logística: Acciones realizadas por la Oficina de Logística con la finalidad de suministrar de insumos al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas de acuerdo a sus requerimientos, garantizando su abastecimiento de manera oportuna, eficaz, con calidad y en cantidades adecuadas.

Acciones de recursos humanos: Acciones realizadas por la Oficina de Personal con la finalidad de evaluar, seleccionar y distribuir los Recursos Humanos en forma oportuna en cada una de las Unidades Orgánicas, tiene como unidad e medida: Informes.

Remuneraciones: Actividades realizadas por la Oficina de Personal con la finalidad de dirigir, direccionar, distribuir y gestionar las remuneraciones del personal del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

Acciones de seguros: Acciones realizadas por la Oficina de Seguros con la finalidad de garantizar a los usuarios el acceso a la atención dentro del marco del Aseguramiento Universal en salud, a través de la implementación y cumplimiento de Normas y Directivas vigentes. Su unidad de Medida: Informes.



REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Jefatural

Lima, 05 de 11 de 2012

Visto: el Informe N° 0151-2012-OGPP-OPE/INEN de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 204-2012-OPE-OGPP/INEN de la Oficina de Planeamiento Estratégico, que contiene el proyecto de Directiva N° 001-2012-OGPP-INEN "Directiva para la Formulación, Seguimiento, Evaluación, Reprogramación y Reformulación del Plan Operativo Anual y Elaboración del Cuadro Anual de Necesidades del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas", y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 71.3 del Artículo 71° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411, los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas en dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada unidad orgánica;

Que, de acuerdo a lo dispuesto los literales b), d) y e) del Artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2007-SA, corresponde a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, conducir la mejora continua de los procesos de planeamiento e inversión en salud, organización y presupuesto en el INEN, proponer y difundir la normatividad, metodología y técnica de los sistemas y procesos de planeamiento, presupuesto, inversión en salud y organización en el ámbito institucional y formular, difundir y actualizar los documentos de gestión, de planeamiento, presupuesto, inversión pública, organización y cooperación externa en cumplimiento a las normas vigentes y; asimismo, por intermedio de la Oficina de Planeamiento Estratégico formula, difunde, actualiza, hace seguimiento y evalúa el Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuesto del Pliego INEN según las normas vigentes;

Que, el Artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que los requerimientos de bienes y servicios u obras deben estar en función de sus metas presupuestarias establecidas, las cuales serán incluidos en el Cuadro de Necesidades Anual, que será remitido al encargado de las contrataciones para su consolidación, valorización y posterior inclusión en el Plan Anual de Contrataciones;



Que, en este contexto, en el marco de sus competencias, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a través de la Oficina de Planeamiento Estratégico, ha propuesto la aprobación de la Directiva N° 001-2012-OGPP-INEN "Directiva para la Formulación, Seguimiento, Evaluación, Reprogramación y Reformulación del Plan Operativo Anual y Elaboración del Cuadro Anual de Necesidades del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas", la cual tiene por finalidad: Establecer, ordenar y estandarizar los procesos para la formulación, seguimiento, evaluación, reprogramación y reformulación del Plan Operativo y Cuadro Anual de Necesidades, con la participación de todas las unidades orgánicas del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, garantizando el cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias programadas a nivel de productos / actividades / tareas, para cada año fiscal;



De conformidad con la Ley N° 28748 Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas calificado posteriormente como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM; Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el Reglamento de Organización y Funciones del INEN aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA y,



Con el Visto Bueno de la Secretaria General, de la Oficina General Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina General de Administración y de La Oficina de Asesoría Jurídica del INEN;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Directiva N° 001-2012-OGPP-INEN "Directiva para la Formulación, Seguimiento, Evaluación, Reprogramación y Reformulación del Plan Operativo Anual y Elaboración del Cuadro Anual de Necesidades del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas" el mismo que como anexo forma parte de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Oficina de Planeamiento Estratégico, conjuntamente con la Oficina General de Administración, realicen las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a la Directiva que se aprueba mediante la presente Resolución; en este contexto, podrán emitir los documentos técnicos, guías y formatos complementarios que resulten necesarios para tal fin.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente resolución en el portal Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
Tatiana Vidaurre Rojas
MC. Tatiana Vidaurre Rojas
Jefe Institucional